

agroseguro

Jornada informativa líneas de seguro
último trimestre
Plan 2025

22 de octubre 2025

agoseguro

- 1.** Situación del seguro agrario en España
- 2.** Situación del seguro agrario en Aragón
- 3.** Novedades técnicas y de gestión
 - a.** Novedades técnicas
 1. Herbáceos extensivos
 2. Uva de vino
 - b.** Novedades de gestión
 1. Controles de calidad: SIGPAC y resto de controles
 2. Modificaciones
 3. Normas de contratación
- 4.** Subvenciones al seguro agrario
- 5.** Campaña de comunicación último cuatrimestre



Nuestra estrategia de marca parte de la definición de lo que somos, lo que hacemos y por qué lo hacemos; de nuestra contribución social, de nuestros valores y de aquellos rasgos que nos diferencian.

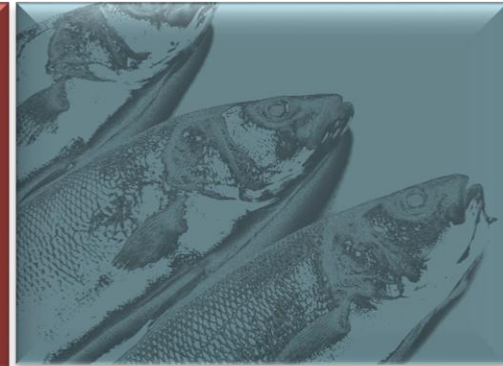
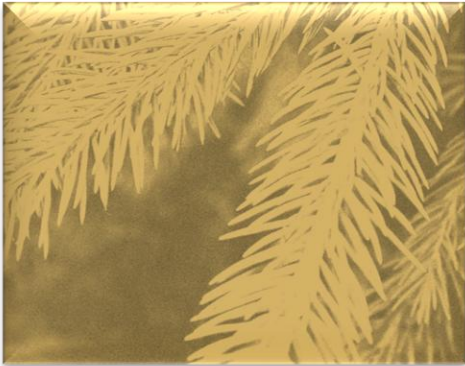
Esta conceptualización se recoge en nuestra identidad visual corporativa.

agroseguro

agroseguro

1. Situación del seguro agrario en España

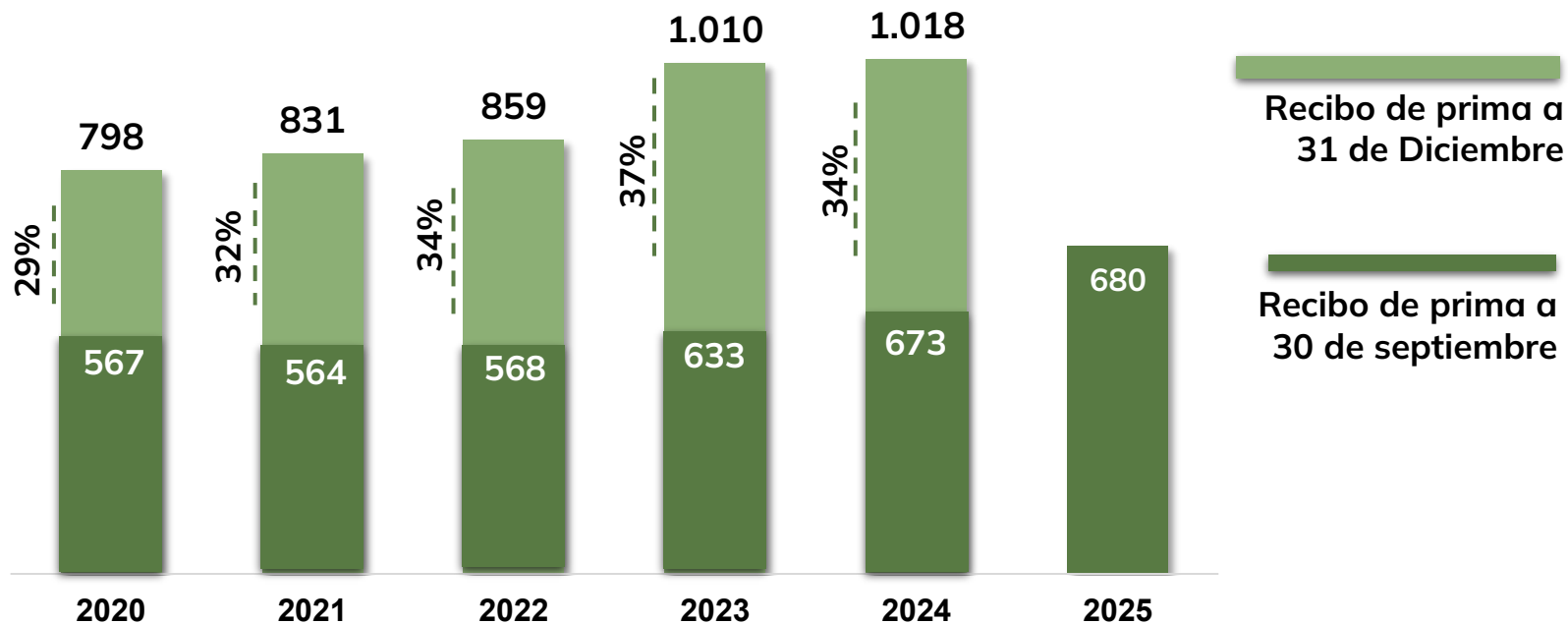
Sílvia Marques dos Santos
Directora del Área de Producción y Marketing



Recibo de prima a 30 de septiembre de 2025



Contratación último trimestre 2020-2025 (M€)



El último trimestre del año supone el 35% del recibo de prima anual

Contratación último trimestre 2024



El último trimestre del año supone el 35% del recibo de prima anual

Líneas con capacidad de crecimiento en la contratación

ALTA (implantación \geq 50%)		MEDIA (50% < implantación > 20%)		BAJA (implantación \leq 20%)	
Plátano	100%	Aviar de carne	48%	Olivar	10%
Aviar de puesta	90%	Hortalizas aire libre	45%	Ovino-caprino	10%
Caqui	85%	Cítricos	43%	Vacuno de cebo	8%
Retirada y destrucción	95%	Cereza	39%	Pérdida de pastos	7%
Frutales	80%	Vacuno reproductor	35%	Apicultura	6%
Herbáceos	70%	Frutos Secos	35%	Acuicultura Marina	6%
Uva Mesa	66%	Hortalizas bajo cubierta	23%	Porcino	3%
Uva Vino	54%				

Estimación de indemnizaciones a 30 de septiembre de 2025



486 millones de euros abonados
73 millones de euros en proceso administrativo de pago
= **559 millones en indemnizaciones 2025 ya gestionadas (84%)**

Estimación de indemnizaciones a 30 de septiembre de 2025

Línea de seguro	Estimación (M€)	% ya abonado
Frutales	164	83% (136 M€)
Herbáceos	124	90% (112 M€)
Uva de vino	74	92% (68 M€)
Cítricos	62	16M€ abonados en 2025 (campana anterior)
Hortalizas	59	81% (48 M€)
Pecuarios	124	79% (98 M€)

73M€ más
en proceso
administrativo
de pago

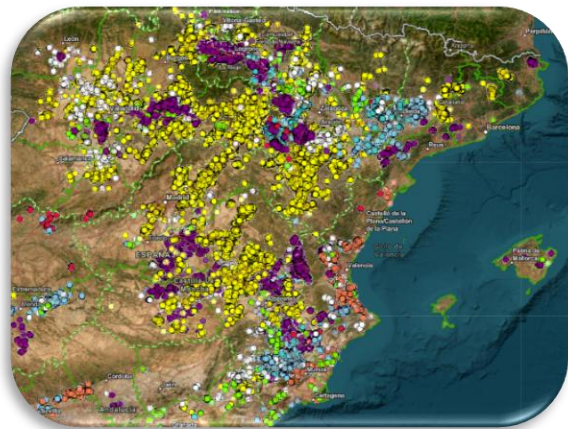
Principales siniestros 2025

1er trimestre 2025: siniestralidad contenida

- **Heladas en el interior y litoral mediterráneo, de intensidad variable**, afectando principalmente a **cítricos** (naranja, mandarina y limón) y a determinadas **hortalizas** (patata, alcachofa y lechuga).
- **Fuertes rachas de viento e intensas precipitaciones** que afectaron a los mismos cultivos y ámbitos citados anteriormente, y al cultivo de **frutos rojos** en Huelva.
- Daños por **fauna** en **cereales de invierno** en las principales zonas cerealistas.

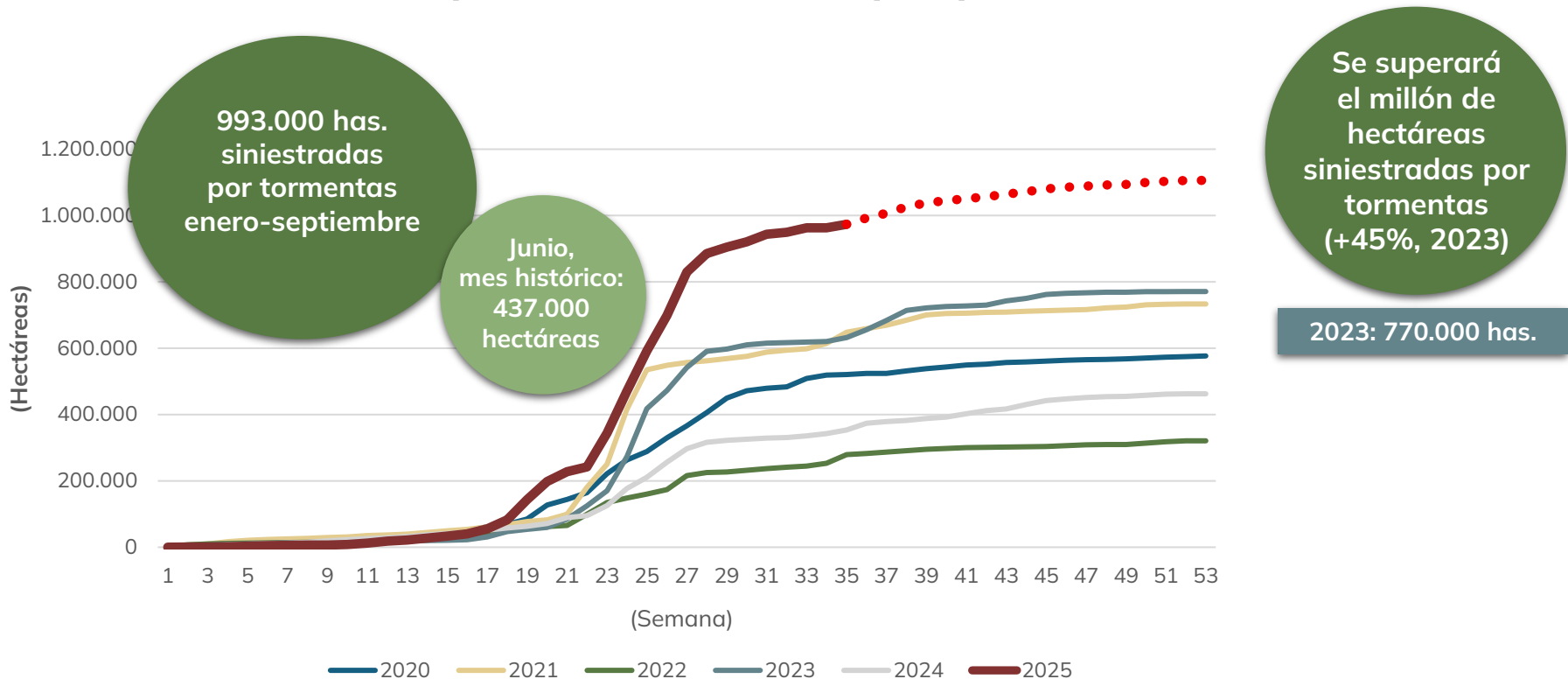
Principales siniestros 2025

Primavera y verano: el año de los pedriscos



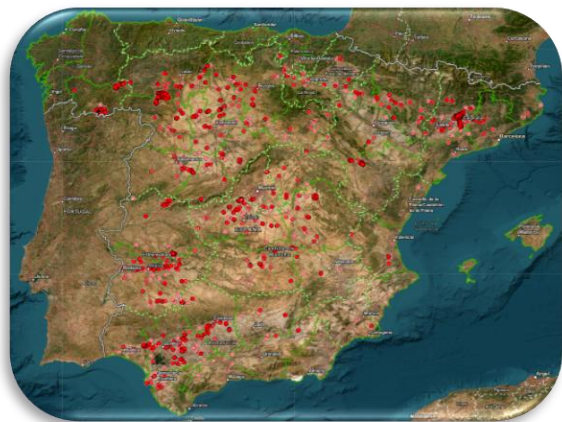
- **993.066 hectáreas siniestradas** por fenómenos tormentosos.
- **~ 430 millones de euros** en indemnizaciones estimadas (**370 millones** abonados/proceso de pago)
- Cifras que marcan **máximos históricos**.

Superficie siniestrada por pedrisco



Principales siniestros 2025

Julio y Agosto: incendios forestales

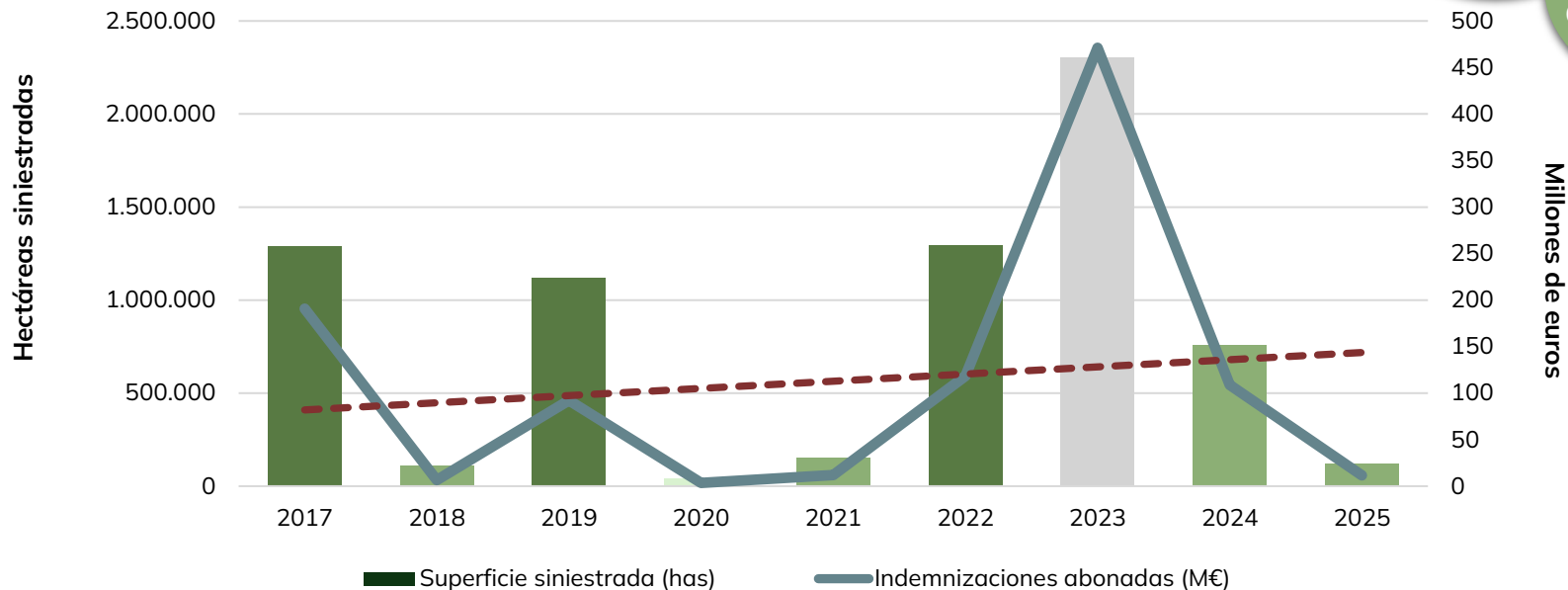


- **Dos fuertes oleadas:** julio (Lleida) y agosto (numerosas zonas de España)
- **Casi 20.000 hectáreas** siniestradas + **granjas** (aviar y porcino) afectadas.
- **4M€ estimación de indemnizaciones.**
- Gran impacto mediático. **Oportunidad para recordar el valor y calidad de servicio del seguro agrario.**

Riesgo de sequía: un respiro

¿hasta cuándo?

Siniestros 2017-2025 por sequía



7 millones de hectáreas recibidas con siniestro por sequía desde 2017

1.000 M€ abonados

Estrategia y principales proyectos 2025

- ✓ Aumentar la **implantación** del seguro agrario manteniendo el **equilibrio técnico** y la **satisfacción** de los asegurados:
 - ✓ Individualización de **coberturas**
 - ✓ Adecuación de los **rendimientos**
 - ✓ Acortamiento de las **series históricas**
- ✓ Asegurar la excelencia en los **procesos** y en la **calidad** de la **contratación**.
 - ✓ Certificación de **comunicaciones**
 - ✓ SITRAN
 - ✓ Nuevo **motor de cálculo de subvenciones**
- ✓ Modernizar la **gestión de tarifas** y incorporar innovación a la definición del **pricing**
- ✓ Seguir garantizando la **calidad** de las **tasaciones**.
- ✓ Fomentar la **innovación** y acelerar la **transformación digital**.
- ✓ Migración a la nube y **modernización de aplicaciones**
- ✓ Evolucionar la **cultura corporativa**.
 - ✓ Proyecto de actualización y **modernización espacios**
- ✓ Nueva **identidad corporativa** y plan de **comunicación externa** diverso.
 - ✓ LinkedIn, *Google my business*, medios de comunicación...



Proyecto Agroinbox



Subvención Aragón



Subvención Álava

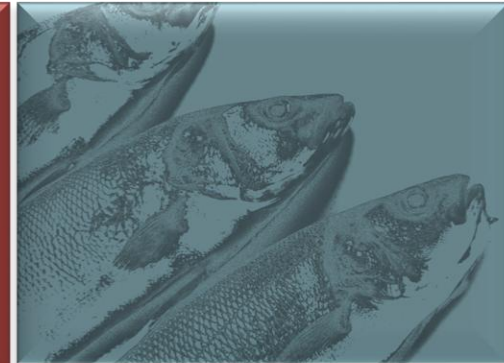
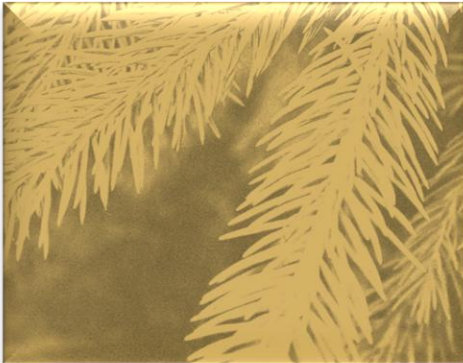


Abono Indem. pedrisco, incendios

agroseguro

2. Situación del seguro agrario en Aragón

M^a Cruz Vallés
Directora Territorial de Aragón



Contratación cosecha 2025 en ZONA ARAGÓN

102

Millones de euros

principales líneas en contratación

Ganado + RyD



26 M€

Frutales



38,8 M€

Herbáceos



25 M€

Uva de vino



3 M€

Cereza



2,5 M€

Hortícola
Resto cultivos



6,3 M€

Contratación cosecha 2025 en ZONA ARAGÓN en el último trimestre (contratación Oct-Dic 2024)

+28 M€ en 2024

principales líneas en contratación

Herbáceos



14,6 M€

Uva de vino



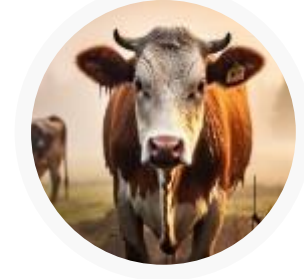
2,5 M€

Almendro-Olivar



1,3 M€

Ganado



10 M€

Siniestralidad 2025 en ZONA ARAGÓN

~87 millones de euros en indemnizaciones

Pecuarios



15 M€

Frutales



29 M€

Herbáceos



28 M€

Uva de vino



4,4 M€

Hortícolas

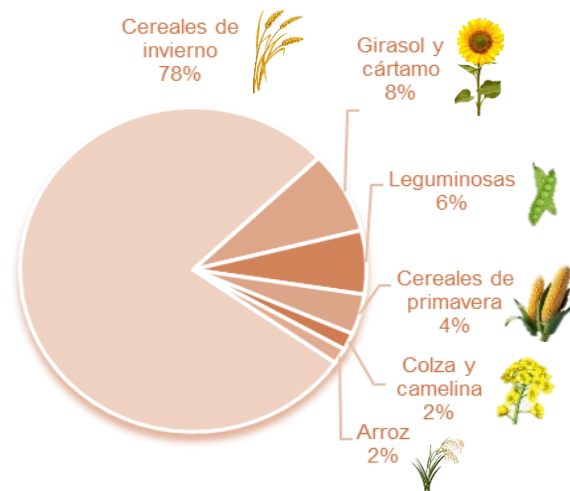


3 M€

Herbáceos extensivos: Contratación nacional plan 2024

Comunidad Autónoma	Superficie asegurada (miles de ha)	Producción asegurada (toneladas)	Capital asegurado (millones de €)	Recibo de prima (millones de €)	Implantación (%)
Castilla y León	1.993	8.356.689	1.809	99	80%
Aragón	720	3.628.141	773	25	77%
Castilla-La Mancha	900	2.564.824	535	30	54%
Cataluña	291	1.785.583	422	19	78%
Andalucía	438	1.451.997	411	22	47%
Navarra	173	1.007.198	222	8	85%
Extremadura	152	763.286	213	4	55%
País Vasco	44	238.709	54	2	89%
La Rioja	44	219.498	47	2	80%
Resto de CC.AA.	126	439.818	125	5	47%
Total plan 2024	4.880	20.455.744	4.610	217	70%

Superficie asegurada

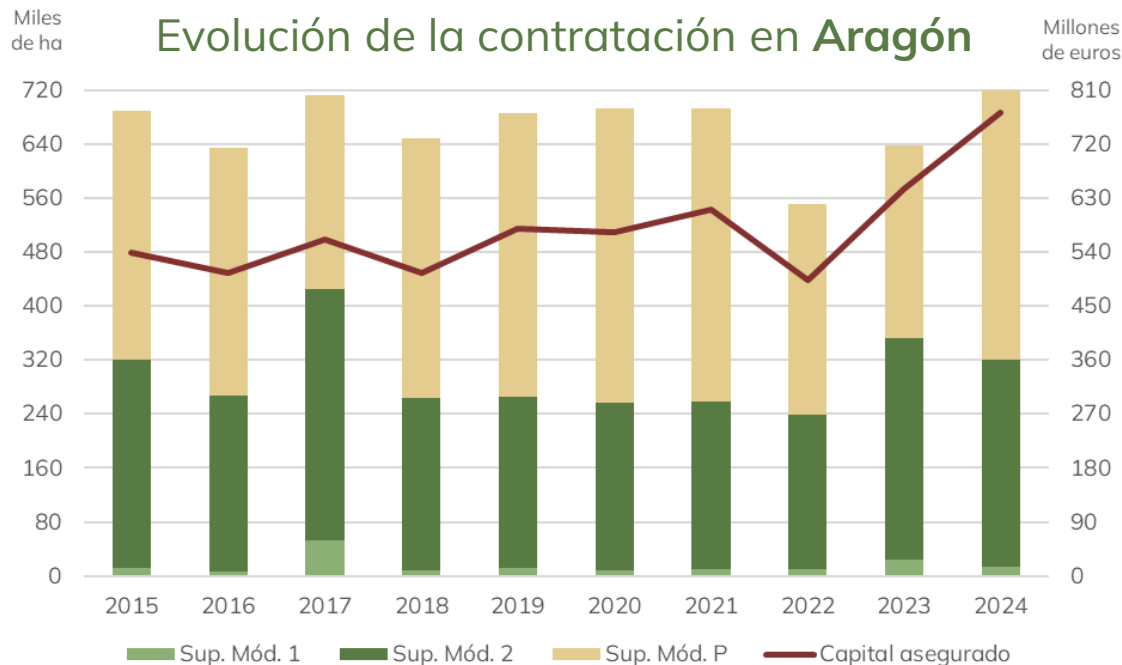


El módulo 2 supone el 66% de la superficie asegurada y el 85% del recibo de prima.

Los módulos 1 y 2 de secano representan el 81% del recibo de prima.

2. SITUACIÓN DEL SEGURO AGRARIO EN ARAGÓN

Herbáceos extensivos: Contratación Aragón plan 2024

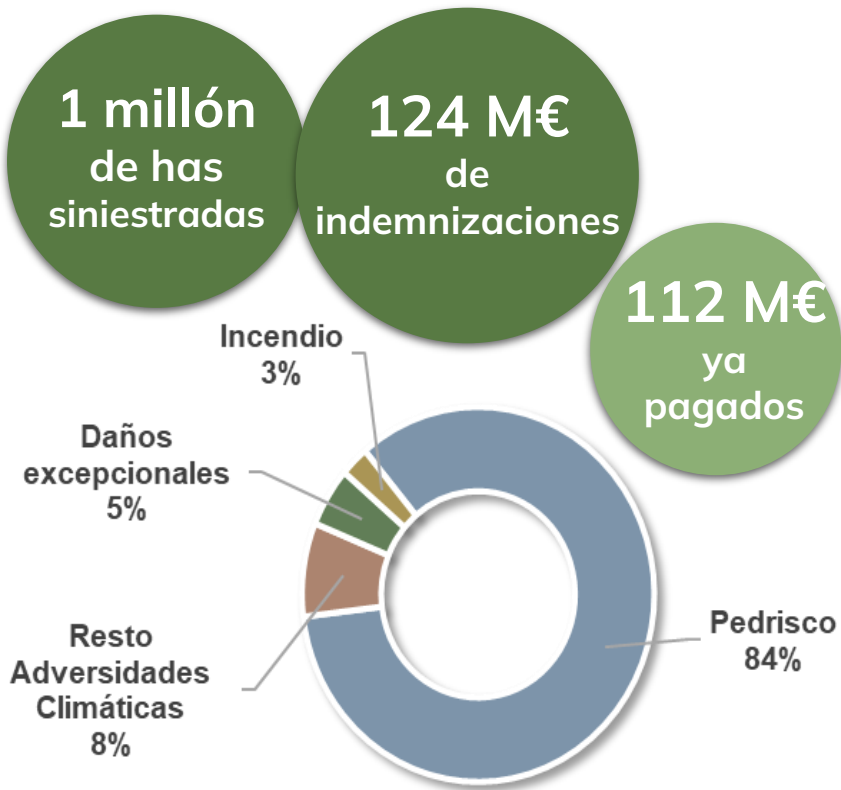


719.840 has aseguradas

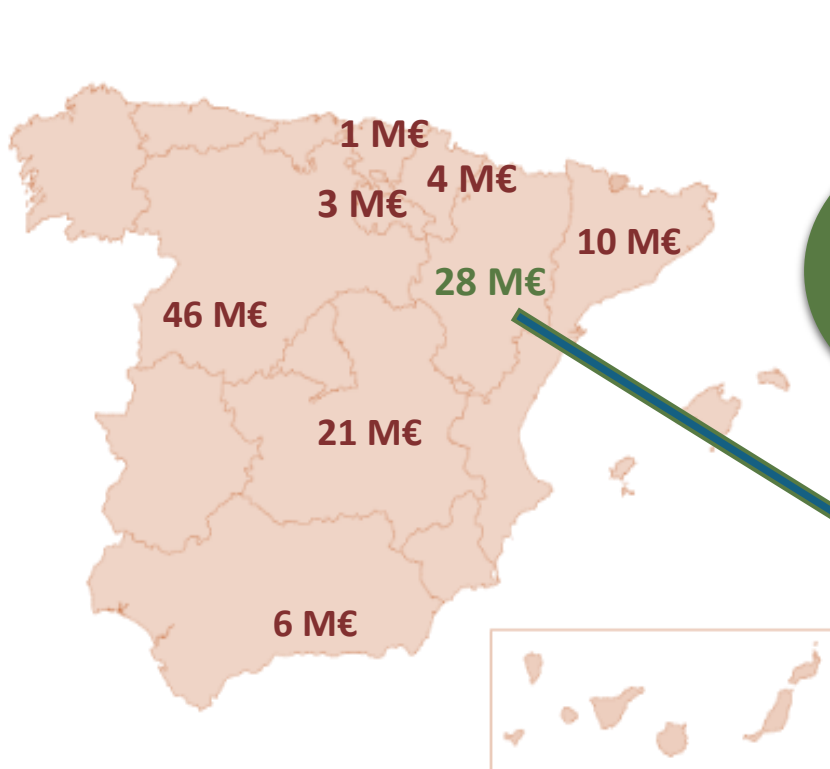
25,4 M€ de recibo de prima

El módulo 2 supone el 70% del recibo de prima

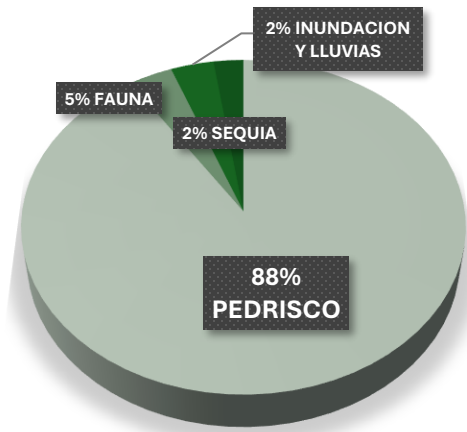
Herbáceos extensivos: Siniestralidad nacional plan 2024



Herbáceos extensivos: Siniestralidad Zona Aragón 2025



165.000
has
siniestradas
de pedrisco

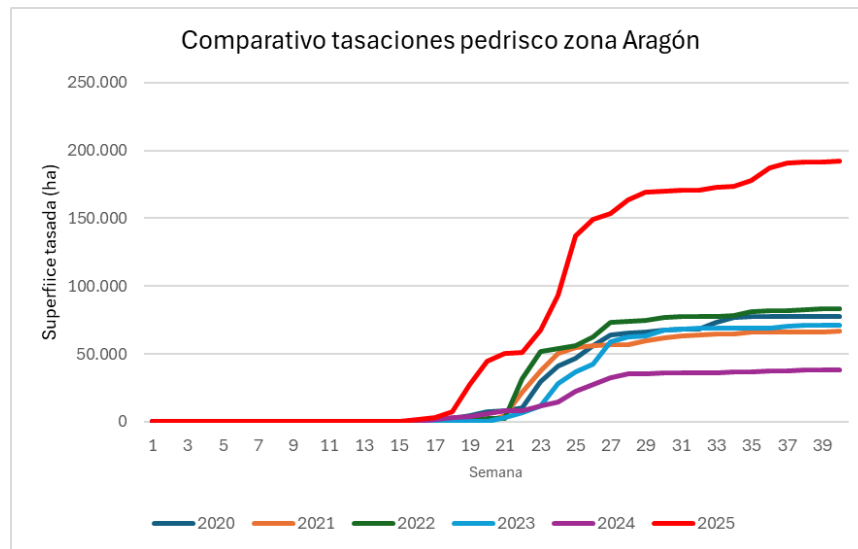


- **187.500** has siniestradas*
- **28 M €** de indemnización*
 - ↳ > 90% ya abonado

*Datos provisionales

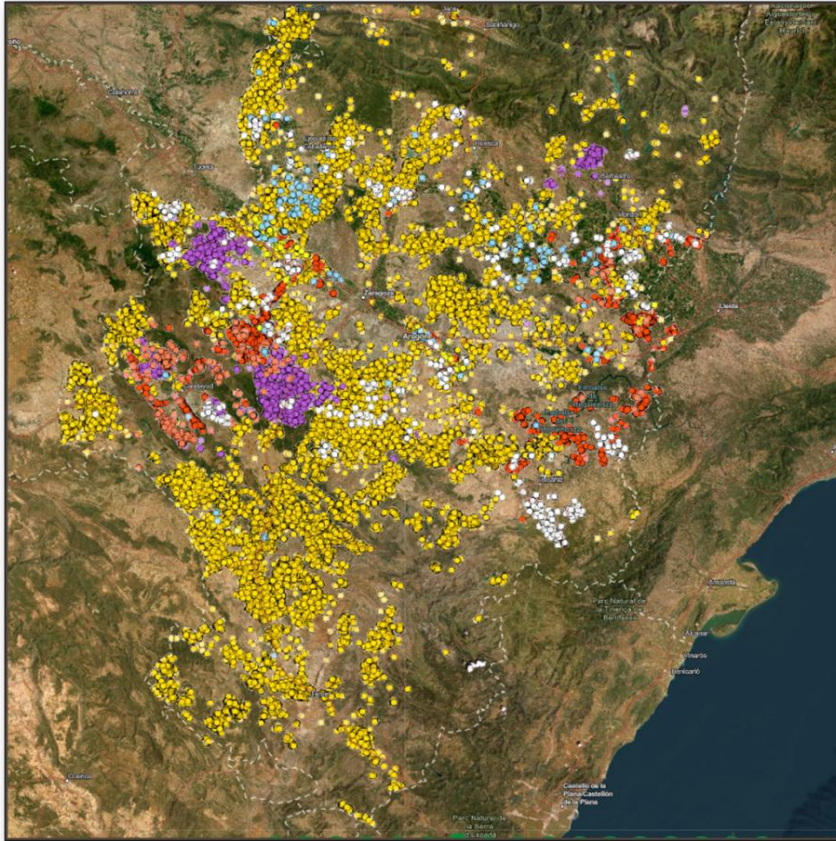
Siniestralidad 2025 en ZONA ARAGÓN

Comparativo tasaciones por pedrisco Aragón periodo 2020-2025



Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Superficie tasada (ha)	77.839	66.567	83.396	71.373	37.947	192.392

Herbáceos extensivos: Siniestralidad Aragón campaña 2025



Cultivos Herbáceos:

187.500 has

132.500 parcelas

Total Cultivos:

217.000 has

162.000 parcelas

- CEREZA
- FRUTALES
- UVA DE VINO PEN/I.BALEARS
- HERBÁCEOS EXTENSIVOS
- FRUTOS SECOS /OLIVAR
- HORT. AIRE LIBRE

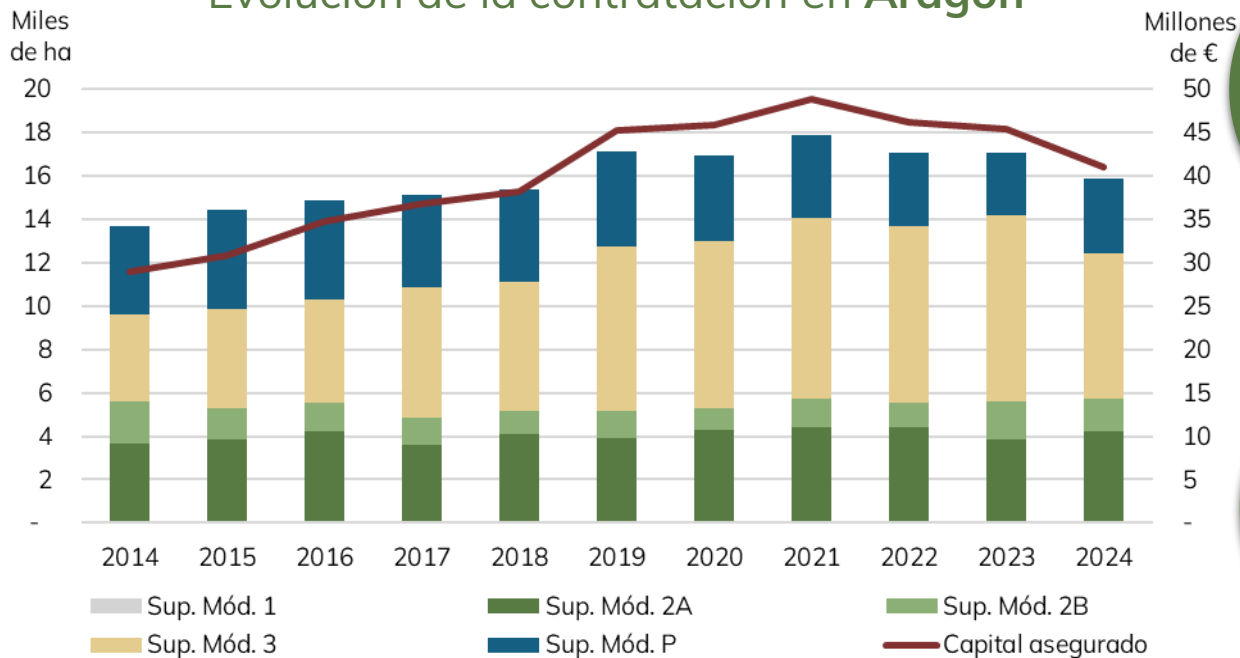
Uva de vino: Contratación plan 2024

Comunidad Autónoma	Superficie asegurada (ha)	Producción asegurada (t)	Capital asegurado (M€)	Recibo de Prima (M€)	Implantación en superficie	Implantación en producción
Castilla-La Mancha	188.285	1.700.930	441	34	46%	48%
Castilla y León	37.209	243.930	162	16	48%	72%
La Rioja	29.638	197.693	144	12	64%	66%
Cataluña	37.071	294.906	106	6	68%	83%
Extremadura	34.884	261.837	70	2	49%	67%
Valencia	25.510	179.911	56	7	50%	55%
País Vasco	10.072	63.817	48	4	70%	74%
Aragón	15.889	99.379	41	3	46%	74%
Navarra	9.352	66.952	36	3	56%	61%
Resto CC.AA.	16.351	100.765	61	4	28%	36%
Total plan 2024	404.262	3.210.124	1.168	91	48%	54%

95% Capital asegurado

Uva de vino: Contratación Aragón plan 2024

Evolución de la contratación en Aragón



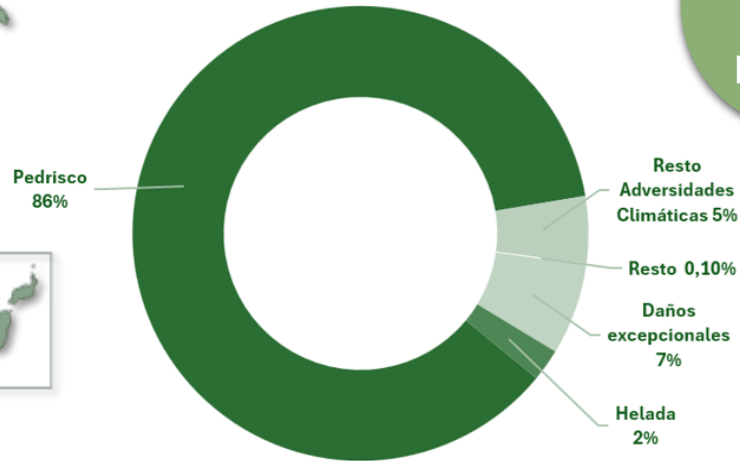
15.889 has aseguradas

3 M€ de recibo de prima

El módulo 3 supone el 51% del recibo de prima

agroseguro

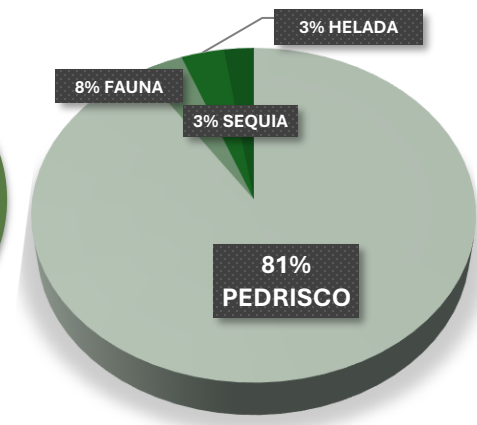
Uva de vino: Siniestralidad plan 2024 a nivel nacional



Uva de vino: Siniestralidad Zona Aragón 2025

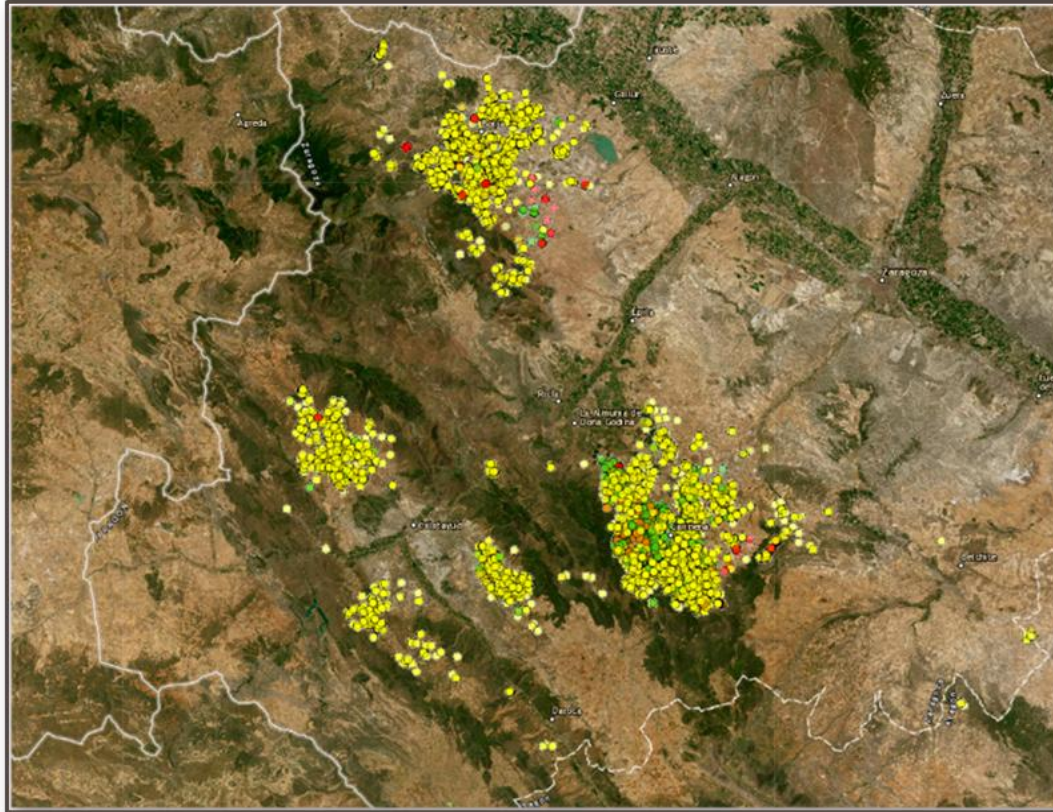


8.000 parcelas siniestradas de pedrisco



- 9.300 has
- 10.000 parcelas
- 4 M€ indemnizaciones

Uva de vino: Siniestralidad Zona Aragón 2025



9.300 has

10.000 parcelas

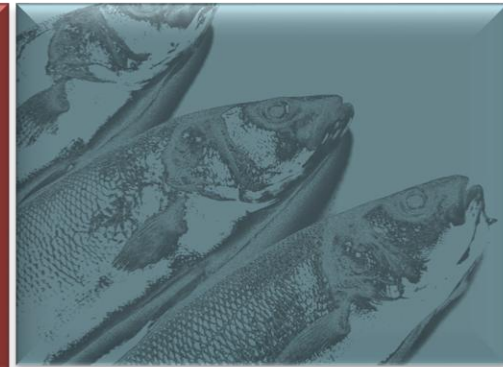
- Fauna Cinegética
- Otros
- Pedrisco

2. SITUACIÓN DEL SEGURO AGRARIO EN ARAGÓN

agroseguro

agroseguro

3. Novedades técnicas y de gestión



3.a Novedades técnicas en las líneas de seguro

1. Herbáceos extensivos
2. Uva de vino

3.a - 1. Herbáceos extensivos

Miguel Ruiz Durán
Técnico Dpto. de Estudios



agoseguro

Revisión de la base de datos de coeficientes de rendimientos

BD 2021



Un único Coeficiente de Rendimientos
para todos los cultivos calculado con los
datos de los cereales de invierno



$$0,7 \leq CR \leq 1,6$$



BD 2025



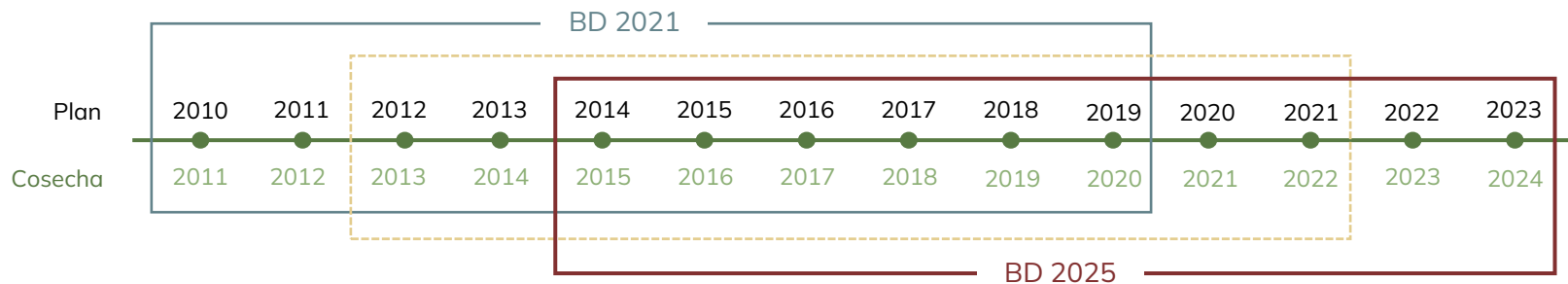
Cuatro Coeficientes de Rendimientos,
uno para cada grupo de cultivos,
calculados independientemente

- Cereales de invierno → $0,7 \leq CR \leq 1,6$
- Girasol y cártamo
- Colza y camelina → $0,5 \leq CR \leq 2,0$
- Leguminosas

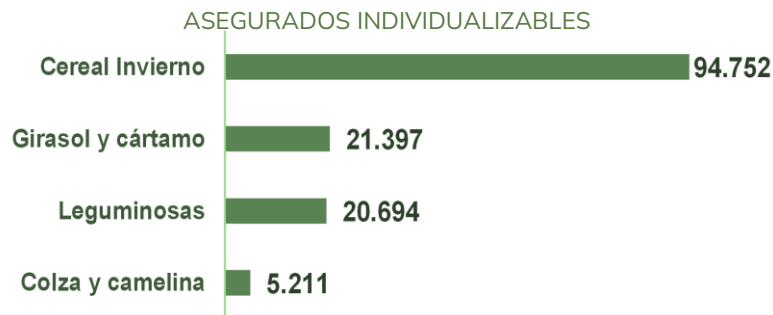
! Sólo es posible comparar el coeficiente de rendimientos en *cereales de invierno*

Revisión de la base de datos de coeficientes de rendimientos

- Serie empleada: Últimos diez planes (2014 a 2023).



- Se consideran individualizables los asegurados con contratación en al menos **3 años** para cada grupo de cultivos.



Revisión de la base de datos de niveles de riesgo

BD 2021

- ✓ Cálculo en función de los kg perdidos.
- ✓ Un Nivel de Riesgo para cada garantizado.
 - Garantizado 50%: del 1 al 14.
 - Garantizado del 60%: del 3 al 15.
 - Garantizado del 70%: del 4 al 16.
- ✓ Un Nivel de Riesgo para todos los cultivos.



BD 2025

- ✓ Cálculo en función del ratio I/VP.
- ✓ Un Nivel de Riesgo para todos los garantizados.
 - Se renumeran los NR del 1 al 19.
- ✓ Cuatro Niveles de Riesgo: uno por cada grupo de cultivos.

¡! Los niveles de riesgo **NO SON COMPARABLES** → La comparativa debe hacerse en la **tasa**

Revisión de la base de datos:

Resultados nacionales contratación módulos 1 y 2 plan 2024 de niveles de riesgo

Cereal de invierno

	BD 2021		BD 2025	
CR	1,17	➔	1,18	+1%
Tasa Pura CCS	5,3%	➔	5,4%	+1%

Girasol y cártamo

	BD 2021		BD 2025	
CR	1,28	➔	1,08	-15%
Tasa Pura CCS	5,1%	➔	5,2%	+1%

Colza y camelina

	BD 2021		BD 2025	
CR	1,24	➔	1,41	+13%
Tasa Pura CCS	5,7%	➔	5,6%	-2%

Leguminosas

	BD 2021		BD 2025	
CR	1,16	➔	1,13	-2%
Tasa Pura CCS	6,7%	➔	7,1%	+7%

Resultados para el plan 2025 con la misma contratación de los módulos 1 y 2 del plan 2024

VARIACIÓN DEL RENDIMIENTO

Variación Rendimiento	N° Asegurados	% Asegurados
< - 40%	12	0%
- 20% α - 40%	1.365	4%
- 20% α + 20%	33.062	91%
+ 20% α + 40%	1.846	5%
> + 40%	153	0%
Total	36.438	100%



VARIACIÓN DE LA TASA

Variación Tasa	N° Asegurados	% Asegurados
< - 40%	129	0%
- 20% α - 40%	1.522	4%
- 20% α + 20%	28.089	77%
+ 20% α + 40%	6.395	18%
> + 40%	303	1%
Total	36.438	100%

VARIACIÓN DE LA PRIMA

Variación Prima	N° Asegurados	% Asegurados
< - 40%	464	1%
- 20% α - 40%	2.866	8%
- 20% α + 20%	25.938	71%
+ 20% α + 40%	5.289	15%
> + 40%	1.881	5%
Total	36.438	100%

Comparativa entre pólizas

PLAN 2024

DISTRIBUCIÓN DEL COSTE DEL SEGURO

Prima Comercial.	2.449,41
Bonif. Asegurado.	122,46
Prima Comercial Neta.	2.326,95
Recargo F.L. Consorcio.	3,50
Recibo de Prima.	2.330,45

RESUMEN GENERAL PARCELAS

NºParcelas	Capital Asegurado		Superficie
12	16.575,64 €	70.430 Kgs.	31,66 Ha.

Tasa media 2024 = 14,1%

Rto. medio 2024 = 2.225 kg/ha



PLAN 2025

DISTRIBUCIÓN DEL COSTE DEL SEGURO

Prima Comercial.	2.422,70
Bonif. Asegurado.	121,12
Prima Comercial Neta.	2.301,58
Recargo F.L. Consorcio.	3,46
Recibo de Prima.	2.305,04

RESUMEN GENERAL PARCELAS

NºParcelas	Capital Asegurado		Superficie
12	16.002,67 €	68.671 Kgs.	31,66 Ha.

Tasa media 2025 = 14,4%

Rto. medio 2025 = 2.169 kg/ha

➤ **Modificaciones del seguro complementario**

- Se permite **dar de alta parcelas** de cultivos con diferentes finales de suscripción con posterioridad a la suscripción de la póliza .
- Las parcelas incluidas tendrán como fecha de **entrada en vigor** la de la modificación, en lugar de la de la de contratación de la póliza del complementario.

➤ **Diferenciación de parcelas en ecológico**

- Se introduce un **factor diferenciador en todas las parcelas aseguradas** en función de si el sistema de producción es ecológico o convencional.

Consultas web

Medida: Bonificaciones y Recargos

Consultar Historia

Módulos a los que se aplica: 1 / 2

Bonificación por contratación temprana 5%

Se aplicará una bonificación en la prima del "seguro principal" de los Módulos 1 ó 2 en seco, a los asegurados que hayan contratado en la campaña anterior y en la presente campaña realicen la declaración de seguro en módulos 1 ó 2 en seco antes de las fechas indicadas:

- Cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas (cártamo, girasol y lino semilla):

* Andalucía y Canarias: hasta el 31 de octubre.

* Resto del ámbito: hasta el 15 de noviembre.

Si la explotación asegurable tiene parcelas en diferentes comunidades autónomas, para beneficiarse de la bonificación debe haberse declarado en todas ellas antes de las fechas indicadas anteriormente.

- Resto de oleaginosas (colza y camelina): hasta el 30 de septiembre.

No se aplicará ninguna bonificación a las pólizas contratadas que no cumplan los criterios anteriores.

Consulta Histórico

Plan	Prima Pura con reaseguro CCS (PPccs)	Indemnización
2014	1.111,6880	0,0000
2015	3.348,8339	0,0000
2016	3.473,7423	6.378,9200
2017	5.200,8928	0,0000
2018	5.405,4442	0,0000
2019	7.092,2936	0,0000
2020	7.298,3684	0,0000
2021	8.409,9351	53.523,0200
2022	9.701,9240	71.452,0300
2023	13.738,9631	1.495,3700
TOTALES:	64.782,0854	132.849,3400

- Información del riesgo de "Resto de Adversidades Climáticas en Secano"

Coefficientes de rendimiento y niveles de riesgo

Módulo	Grupo Cultivo	Garantizado	Nivel Riesgo	Coefficiente Rendimientos
Módulos 1 y 2	Cereales de Invierno 🔍	Todos	16	1,1
	Girasol y Cártamo 🔍	Todos	6	1,2
	Colza y Camelina 🔍	Todos	4	1,0
	Leguminosas 🔍	Todos	17	0,6

Bonificación por contratación temprana

5%

Módulos 1 y 2
de secano

➤ Colza y camelina:

Todo el ámbito: hasta el **30 de septiembre**

➤ Cereal de invierno, leguminosas y oleaginosas (girasol, cártamo y lino semilla):

Andalucía y Canarias: hasta el **31 de octubre**

Resto del ámbito: hasta el **15 de noviembre**

3.a - 2. Uva de vino

Carlos Turbica Tejera
Actuario Dpto. Actuarial

agroseguro



Mejoras en la tabla de bonificaciones y recargos



Medidas con recargo



Disminuye la velocidad de entrada

Aumenta la velocidad de salida

Asegurados con 1 año de siniestro:

Se les quita el recargo

Si le hubiera correspondido RECARGO se le asignará NEUTRO

Modificación del tramo central:

90% a 110%
(Antes: 80% a 105%)

Disminución de 5 puntos en algunos porcentajes de RECARGO:

Recargos \geq 20% con ratios Indem/Prima = 90% a 135%

Mejoras en la tabla de bonificaciones y recargos

CUANTIFICACIÓN DE LA MEJORA

Medida	Nº Asegurados TABLA Plan 2024	Nº Asegurados TABLA Plan 2025			
		Total nacional		Aragón	
		Empeoran	Mejoran	Empeoran	Mejoran
Bonificados	8.957	0	235	0	10
Neutros	3.833	0	918	0	67
Recargados	9.817	0	775	0	38
Total	22.607	0	1.928	0	115

3.b Novedades de gestión en las líneas de seguro

1. Controles de calidad
SIGPAC y resto de controles
2. Modificaciones
3. Normas de contratación

Valle Cervantes Chacón
Jefa del departamento de Producción

3.b - 1. Controles de calidad

Sigpac y resto de controles

El Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC)

El **SIGPAC** es la herramienta usada para identificar geográficamente las parcelas declaradas por agricultores. Es comparable a un NIF o a una matrícula.

Identificación SIGPAC de las parcelas

Provincia	Término	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Recinto	Cultivo	Variiedad	Sistema de cultivo	Edad
23	95	0	0	35	2	7	1	34	2	51

Identificación en Agroseguro de las parcelas

Excepciones

 OPFH  Tomate Canarias  Plátano (Módulo P)

Es la base para identificar el bien asegurado, es esencial.

Seguimiento y próximas acciones

OBJETIVO: Tener todas las parcelas aseguradas identificadas correctamente.

Actualización del Plan de acción:

Implementación

Marzo 2024

Acciones Implementadas

- Avisar, en el momento de la contratación, de las parcelas erróneas que el año anterior se detectaron en la tasación y/o corrigieron las entidades y comunicar el SIGPAC correcto.
- Penalizar en la tasación, las parcelas erróneas que no se corrijan en la contratación.

Marzo 2025

Nueva acción junio 2025

- Controlar los recintos 0 con la excepción de las líneas que se determine que debe ser 0. Se **rechazará la póliza**

Nuevas acciones para 2026

Toda la contratación que se emita debe tener el SIGPAC correcto.

- **Fecha implementación: marzo.**
Implementación por línea



Excepciones

 Cultivos herbáceos

 Uva de vino

2027

Las nuevas acciones están condicionadas a la consolidación de las acciones en curso



3. NOVEDADES DE GESTIÓN – CONTROLES DE CALIDAD

agroseguro

Resultados

Se ha implementado un nuevo aviso informativo en el proceso de contratación. Si el asegurado vuelve a contratar una parcela con un SIGPAC ya corregido, se le informará del error y se le proporcionará el SIGPAC con el que se corrigió en el plan anterior.

Marzo 2025

	Plan 2025	Vuelve a contratar corregido	% Vuelven a contratar correcto	Vuelve a contratar erróneo	% Vuelven a contratar mal
Pólizas	9.340	236	89 %	30	11 %
Parcelas	11.867	462	90 %	49	10%

Nuevo control recinto cero

Junio 2025

Nueva acción

Siguiendo el plan de acción para conseguir una correcta identificación del bien asegurado, se va a implementar un nuevo control para no permitir la emisión de pólizas con parcelas con SIGPAC que tengan el recinto a cero.

Analizada la contratación del último ejercicio, con este nuevo control, no se podrán emitir las siguientes pólizas:

Líneas	Parcelas	Pólizas
309- Herbáceos	224	45
312- Uva de vino	157	38
314- Olivar	122	32
315- Forrajeros	46	9
301- Cítricos	53	9
330- Ajos	8	7
306- Hort. Bajo cubierta	9	7
318- Hort. Aire libre prim/ver	33	6
307- Hort. Aire libre ot/inv	15	4
311- Caqui	20	4
320- Planta viva Pen./baleares	17	4
327- Hort. Ciclos sucesivos	2	2
329- Níspero y otros frutales	1	1
321- Uva de mesa	2	1
310- Frutos secos	4	1
328- Fresón y frutos rojos	2	1
Total	715	171

Quedan excluidas de este control las líneas de seguro

Líneas	Parcelas	Pólizas
319- Forestales	7.396	1.285
317- Cereza (Cáceres)	8.615	358
303- Op y cooperativas	10	10
305- Plátano (mod. P)	6	6
308- Tomate en Canarias	1	1
Total	16.028	1.660

3. NOVEDADES DE GESTIÓN – CONTROLES DE CALIDAD

agroseguro

INFRASEGURO

Control de parcelas con rendimiento inferior a las esperanzas reales, **en el momento de recibir la póliza.**



Gestión que se realiza

- 1. Aviso en el momento de contratación:**
Se informa que la póliza queda retenida en control de calidad debido a un posible infraseguro.
- 2. Revisión diaria:**
Las pólizas en esta situación se revisan diariamente para verificar si existe algún error.
- 3. Comunicación a la entidad:**
En caso de detectar un error, se comunica a la entidad correspondiente.
- 4. Solicitud de modificación:**
Si procede, la entidad envía la modificación a través del SWEB de modificaciones.

Líneas de seguro que entran en el control y parámetros a tener en cuenta:



FRUTALES

- **Ratio:** Rdto. asegurado/Rdto. Asignado
- **Superficie total** de la póliza
- **% Superficie de las parcelas** que cumplan con los ratios respecto a la superficie total de la póliza
- **Medidas Preventivas**



CÍTRICOS

- **Edad** de las parcelas
- **Rendimiento (kg/ha)**
- **Superficie total** de la póliza
- **Ámbito**
- **Entidad asociativa**



UVA DE MESA

- **Edad** de las parcelas
- **Rendimiento (kg/ha)**
- **Superficie total** de la póliza
- **Sistema de conducción**

Modificación en zonas con siniestros cercanos - GIS

Control de modificaciones con siniestros en el entorno



Gestión que se realiza

- 1. Aviso en la recepción de la modificación:**
Se informa a la entidad que la modificación afecta a parcelas próximas a un siniestro.
- 2. Aviso automático a Dirección Territorial (D.T.):**
La D.T. recibe una comunicación automática sobre la modificación.
- 3. Revisión de la modificación y encargo al perito:**
Se revisa el expediente y, en caso de que proceda, se realiza el encargo al perito para que acuda al campo y verifique la explotación.
- 4. Resolución de la modificación:**
La D.T. resuelve la modificación en base a la inspección del perito.
- 5. Actuación del departamento de producción:**
El departamento de producción ejecuta la aceptación o el rechazo de la modificación según lo resuelto por la D.T.
- 6. Comunicación de la resolución:**
Se informa de la decisión al asegurado, entidad y tomador.

3. NOVEDADES DE GESTIÓN – CONTROLES DE CALIDAD

Líneas de seguro que entran en el control:



 Frutales	 Cereza
 Cítricos	 Hortalizas aire libre
 Herbáceos	 Uva de mesa
 Frutos secos	 Níspero y otros frutales
 Caqui	

CRITERIO PARA EL CONTROL:

Siniestro cercano: Distancia, fecha de ocurrencia y tipo de siniestro

agoseguro

Datos discordantes de Cítricos y Caqui (Sobreproducción)

Parcelas de cítricos y caqui aseguradas con producciones exageradas

Posible error en contratación ^{OK}

Procedimiento

Control parcelas datos discordantes

Envío a las Entidades

Modificación de la póliza por Entidad

Comprobación de la modificación por el Dpto. Producción

Aceptación



Caqui

- Kg/árbol > 150 kg
- Kg/ha > 65.000 kg
- < 6.000 kg/ha y ≥ 7 años
- Superficie errónea
- Árboles/ha > 2.500 árb



Cítricos

- Kg/árbol > 400 kg
- Kg/ha > 75.000 kg
- Superficie errónea
- Árboles/ha > 3.000 árb

Reclamadas		Modificadas		% Modificadas vs Reclamadas	
Nº pólizas	Nº parcelas	Nº pólizas	Nº parcelas	Nº pólizas	Nº parcelas
239	903	48	81	20,08%	8,97%

* Datos a 5 de mayo de 2025

3. NOVEDADES DE GESTIÓN – CONTROLES DE CALIDAD

agroseguro

Frutales: Revisión parcelas que superan rendimiento histórico (Sobreproducción)

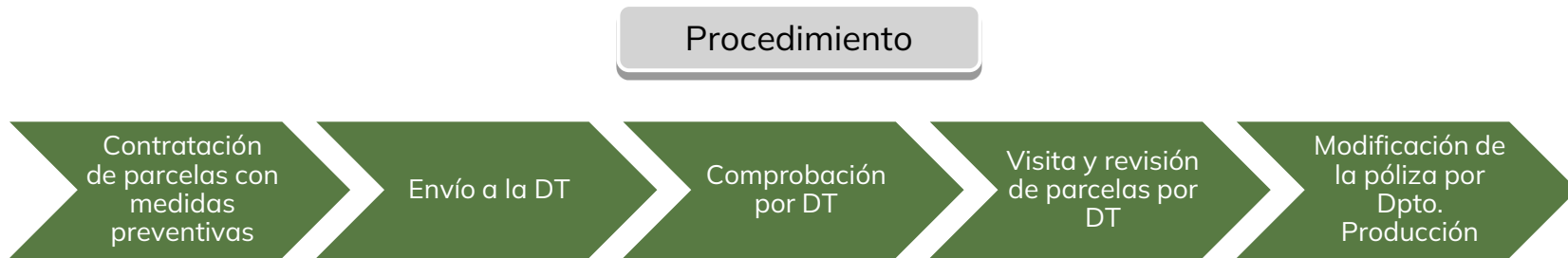


Actuación en caso de no modificación:

Si no se realiza la modificación por parte del asegurado, el **departamento de producción** procede a **modificar la póliza** según los **datos comunicados previamente**.

Medidas preventivas

Verificación de parcelas que se aseguran con medidas preventivas



Criterios

- Revisión de parcelas
- Parcelas nuevas
- Parcelas que cambian medidas



División de explotaciones

Asegurados que dividen la explotación en varias pólizas para beneficiarse de los riesgos por explotación

Procedimiento

Análisis de la
contratación

Identificación
de división de
explotación

Comunicación
a la entidad y
al asegurado

Refundición de
las pólizas

Se compara la póliza actual con la
contratada en planes anteriores



Control de pólizas en zonas con siniestro previo de pedrisco

Asegurados que contratan pólizas con parcelas próximas a zonas con siniestro previo de pedrisco

Procedimiento



Pólizas Contratadas con alerta	Pólizas con visita en campo	% Visitadas vs Contratadas con alerta	Aceptadas sin cambios	% Aceptadas vs Visitadas	Con cambios	% Con cambios vs controladas
3.594	1.350	37,56%	978	72,44%	372	27,55%

* Datos a 11 de julio de 2025

Controles de calidad de la contratación

Infraseguro RyD

El control de infraseguro se realiza por la necesidad de ajustar la póliza a su riesgo.
Trabajo conjunto: inspecciones administrativas e inspecciones periciales.

Inspecciones administrativas:
En RyD se deben asegurar

Inspecciones periciales



Bovino

El asegurado declarará el censo que compondrá, durante el periodo de cobertura, cada una de sus explotaciones.



Resto de especies

El asegurado declarará el censo habitual de su ciclo productivo, actualizado a la fecha de realización del seguro, de cada una de sus explotaciones.



Objetivo

Realizar entre **9.000 y 10.000** inspecciones al año, distribuidas en las Direcciones Territoriales según contratación



Criterios

Dirección Territorial :
Siniestralidad en la explotación

Tasaciones: Exceso de indemnizaciones

Durante la vigencia de la póliza



En ningún caso el número declarado podrá ser inferior al censo real en el momento de formalizar la contratación del seguro

	Pólizas Analizadas	% Sobre Pol. Recibidas RyD	Regularizadas	% Sobre Analizadas
Inspecciones periciales	5.604	4%	1.500	27%
Control administrativo	5.107	4%	844	17%
Total	10.711	8%	2.344	22%

agroseguro

Cambios de titular en explotaciones



Ganado

- **Se comprueba:** Que las explotaciones, estuvieran aseguradas en los 3 últimos planes a nombre de otro titular.
- **Una vez analizado:** se recalcula y se aplica la nueva medida.

Total Ej. 2024

2.887



Agrícola

- Se comprueba: Si las parcelas han estado aseguradas en el plan anterior a nombre de otro titular, teniendo en cuenta que el valor de producción que cede el antiguo, le suponga **al nuevo al menos el 20%** del valor total de su explotación.

- 300 Frutales
- 301 Cítricos
- 311 Caqui
- 312 Uva Península y Baleares
- 313 Uva Canarias
- 314 Olivar (módulo P)
- 317 Cereza
- 321 Uva de mesa
- 329 Níspero y otros frutales (nueva)
- 330 Ajo
- Todas las líneas de hortalizas

Total Ej. 2024

1.334

Solicitudes
Medidas

589

% Sobre total

44%

Control
Interno

745

% Sobre total

56%

RAS

Asegurados RAS

- Asegurados que incorporen en la póliza del plan en vigor parcelas RAS y estas representen más del 20% del valor de producción de la explotación.

3.b - 2. Modificaciones

NOVEDADES DE GESTIÓN

A large green triangle on the right side of the slide, containing a faint image of a bunch of grapes and leaves.

agroseguro

Modificaciones

Nuestro objetivo: Recibir la contratación correcta en el momento de la emisión de la póliza ajustándola en lo posible a la realidad de la explotación y evitar modificar la póliza con posterioridad para ajustarla a la realidad de la explotación.

2 avisos



Informamos de si es una asegurado que realiza modificaciones de forma habitual en su contratación (dos últimos planes).



Informamos si hay una diferencia sustancial entre la superficie/valor de producción asegurada el plan anterior y la póliza que están emitiendo.

Modificaciones

AGRICOLA
Datos a 27/08/2025

Pólizas
recibidas

		Modif. Recibidas	% resolución vs recibidas	Modif. Automáticas	% Automáticas vs recibidas	Modif. Manuales	% Manuales vs recibidas
Ejercicio 2025	Aceptadas	44.036	96,13%	31.189	68,08%	12.847	28,04%
	Rechazadas	1.752	3,82%	0	0,00%	1.752	3,82%
	Pendientes	19	0,04%	0	0,00%	19	0,04%
	Total	45.807		31.189	68,08%	14.618	31,91%
Ejercicio 2024	Aceptadas	54.398	95,86%	39.611	69,80%	14.787	26,05%
	Rechazadas	2.345	4,13%	0	0,00%	2.345	4,13%
	Pendientes	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	Total	56.743		39.611	69,80%	17.132	30,19%

Causa del Rechazo	Nº Modificaciones
Fuera de plazo	966
Siniestro cercano en la zona (GIS)	199
Siniestro previo declarado	181
Cambio no permitido	170
Cambio significativo	113
Enviada por error	38
Otras Causas	85

Principales Causas por las que se quedan en revisión:

- Siniestro previo (en parcela o entorno)
- Cambio significativo
- Fuera de plazo
- Modificación de datos no permitidos (coberturas y o parcelas)
- Controles de calidad en la contratación

3. NOVEDADES DE GESTIÓN – MODIFICACIONES

Modificaciones

HERBÁCEOS Datos a 27/08/2025		Pólizas recibidas	Modif. Recibidas	% Modif. vs recibidas	Modif. Automáticas	% Automáticas vs recibidas	Modif. Manuales	% Manuales vs recibidas
Ejercicio 2025	Aceptadas	83.925	33.098	97,16%	26.158	76,79%	6.940	20,37%
	Rechazadas		965	2,83%	0	0,00%	965	2,83%
	Pendientes		1	0,01%	0	0,00%	1	0,01%
	Total		34.064		26.158	76,79%	7.906	23,21%
Ejercicio 2024	Aceptadas	116.854	41.970	97,30%	34.111	79,08%	7.859	18,22%
	Rechazadas		1.167	2,70%	0	0,00%	1.167	2,70%
	Pendientes		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	Total		43.137		34.111	79,08%	9.026	20,92%

Causa del Rechazo	Nº Modificaciones
Fuera de plazo	479
Siniestro previo declarado	135
Siniestro cercano en la zona (GIS)	133
Cambio significativo	83
Cambio no permitido	69
Enviada por error	11
Otras Causas	55

Principales Causas por las que se quedan en revisión:

- Siniestro previo (en parcela o entorno)
- Cambio significativo
- Fuera de plazo
- Modificación datos no permitidos (coberturas y o parcelas)
- Controles de calidad en la contratación

3. NOVEDADES DE GESTIÓN – MODIFICACIONES

3.b - 3. Normas de contratación

Normas de contratación

¿Por qué surge este proyecto?



Objetivo

El objetivo de este proyecto es modernizar, reestructurar y simplificar el documento de las Normas de contratación, de acuerdo con las necesidades de las Entidades



¿Qué queremos cambiar?

Queremos revisar tanto el contenido como la estructura del documento, basándonos en nuestra experiencia y lo aportado por las Entidades



¿Qué acciones vamos a llevar a cabo?

Vamos a renovar el documento para que sea más moderno y atractivo

Normas de contratación

Cambios a realizar

Una vez realizado el diagnóstico, se van a incorporar de las siguientes medidas en las Normas de contratación



1

Cambio estructural
(Preventa, venta y postventa) **y de diseño** para mejorar la claridad, hacerlas más "atractivas"



2

Unificar documentos
para simplificar la búsqueda (tanto la norma en si como los Excel



3

Añadir Links para facilitar el acceso a la información



5

Incorporación de preguntas frecuentes (FAQ'S): Incluir una sección de preguntas frecuentes para abordar dudas comunes



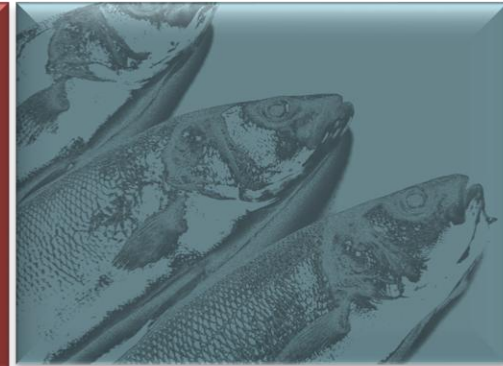
4

Introducción de aclaraciones:
Añadir explicaciones tanto a nivel general como para líneas específicas. Incluir la gestión de los rendimientos.

agroseguro

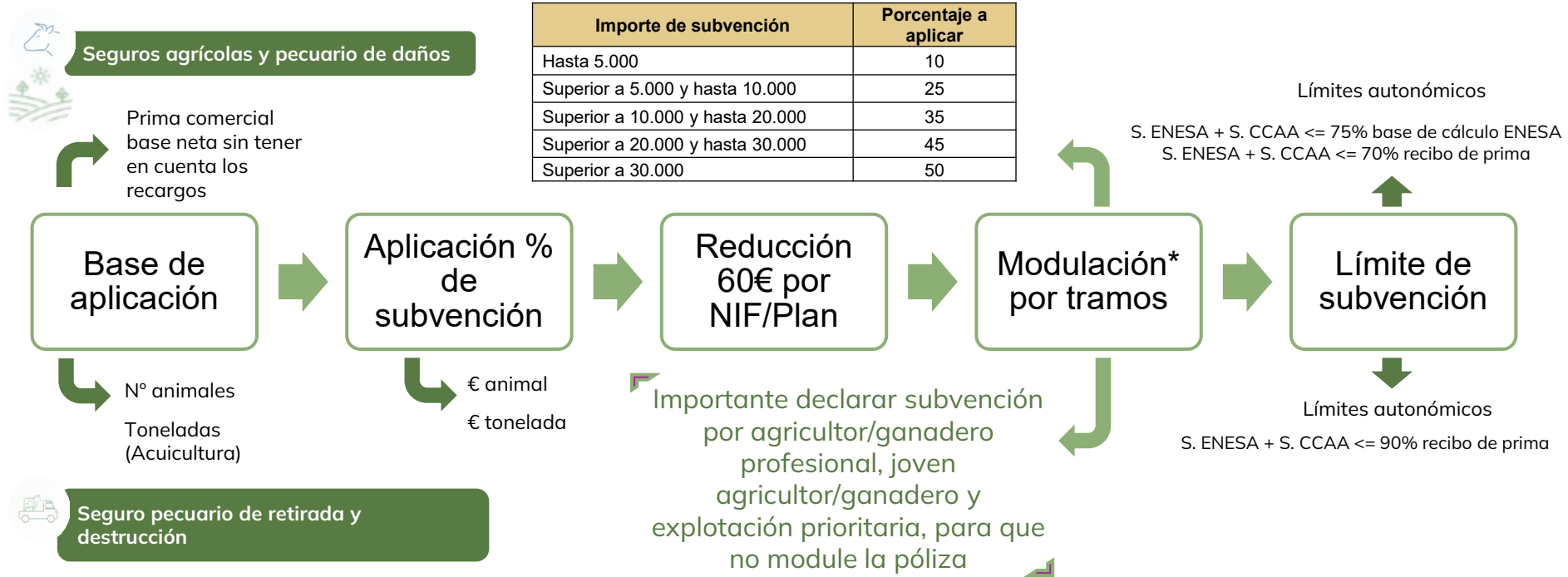
4. Subvenciones al seguro agrario

Valle Cervantes Chacón
Jefa del departamento de Producción



Mejoras en la gestión de la contratación: Subvenciones ENESA plan 2025

Estructura del cálculo de las subvenciones



*La modulación no se aplica a explotaciones en Canarias, jóvenes agricultores/ganaderos, agricultores/ganaderos profesionales, explotaciones prioritarias y entidades asociativas

4. SUBVENCIONES AL SEGURO AGRARIO

agroseguro

Mejoras en la gestión de la contratación: Subvenciones plan 2025

Importante a tener en cuenta

Módulo 1
y línea de
RyD

Subvención única.

Importante declarar subvención por agricultor/ganadero profesional, joven agricultor/ganadero y explotación prioritaria, para que no module la póliza.

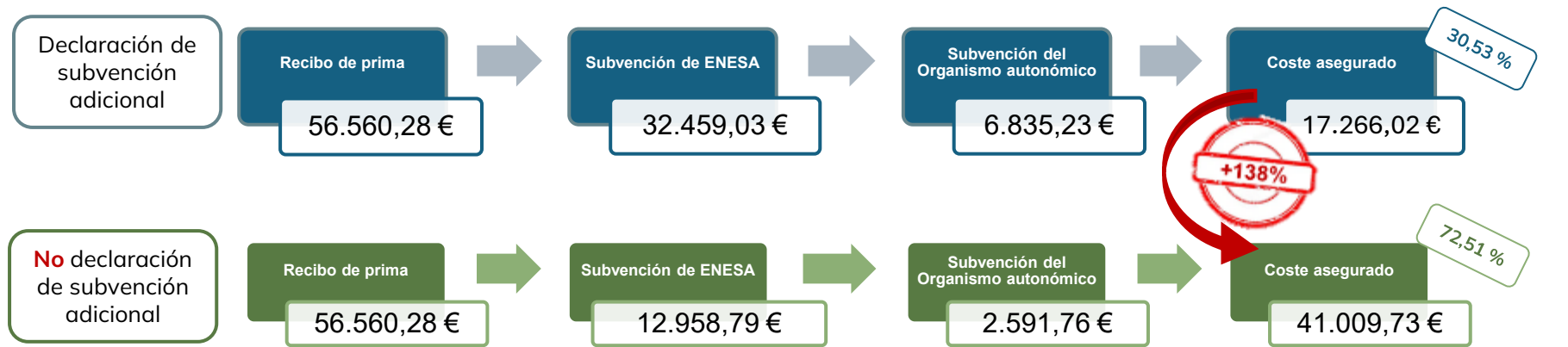


Seguros renovables:

Aviso de cobro (1ª comunicación): 62 días antes a fecha de entrada en vigor.

Se tienen que declarar todas las subvenciones a las que tiene derecho el asegurado, para que figure el coste correcto.

Paso a Banco (comunicación definitiva): 4 días antes de fecha de entrada en vigor.



4. SUBVENCIONES AL SEGURO AGRARIO

agroseguro

Mejoras en la gestión de la contratación: Subvenciones ENESA plan 2025

La subvención de  MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN se gestiona a través de:
 ENESA
Sociedad Estatal de Seguros Agrarios S.A.

1

Base de datos **CIAS**

- Base de datos de asegurados a los que se permite aplicar subvención
- Cuatrimestral, en vigor desde 03/10/2025
- Aplicación de las subvenciones con posibilidad de carácter retroactivo
- Tiempo de resolución: 5 días.

2

Base de datos **CIAS-CSA**

- Base de datos de asegurados de Control de Subvenciones Adicionales
- Anual
- El interesado deberá estar incluido en la base de datos como subvencionable, para la adicional que declara, **en la FEV de la póliza.**
- Las subvenciones no se aplican con carácter retroactivo.
- Tiempo de resolución: 20 días.

3

Base de datos **TCA**

- Base de datos de asegurados “Explotaciones de Titularidad Compartida”
- Mensual

RECOMENDACIÓN: Comprobar que el NIF del asegurado está incluido en las bases de datos y, en caso de ausencia, solicitar el alta a ENESA **a través de Sede Electrónica del MAPA**, antes de la contratación.

4. SUBVENCIONES AL SEGURO AGRARIO

agoseguro

4. Subvenciones Gobierno de Aragón Plan 2025

4. SUBVENCIONES AL SEGURO AGRARIO



agroseguro

SUBVENCIÓN A LOS SEGUROS AGRARIOS EN ARAGÓN DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA AÑO 2025

Zaragoza, 22/10/2025

LA SUBVENCIÓN DEL SEGURO AGRARIO EN ARAGÓN-DPTO AGRICULTURA

Estrategia de fomento del Gobierno de Aragón: la agricultura y ganadería aragonesa están sometidas a condiciones restrictivas e inciertas - riesgos y fluctuaciones que afectan gravemente a sus rentas. Fenómenos climatológicos últimos años (2017-2025: Heladas, Sequías, DANAS).

Plan Estratégico de Subvenciones del Gobierno de Aragón 2023-2027 Dpto. Agricultura (30/10/2023):

- **medida 5.3.2. Complemento autonómico a la subvención de ENESA al seguro agrario.**

Características:

- **Subvención directa** desde 1987
- **Financiación con fondos propios 100%**. Supone el 70% de los fondos propios de la DGDR y el 30% del DPTO.
- **Porcentaje** de las ayudas otorgadas por ENESA (líneas agrarias y ganaderas de vida), aplicación de **coeficientes por cabeza de ganado** por especie/régimen expl/raza en el caso de la recogida y destrucción de cadáveres.

Año 2024: se abonó **11.787.813,25 euros**, **tratamiento preferente para los jóvenes agricultores**. Líneas más beneficiadas:

LÍNEAS AGRÍCOLAS	LÍNEAS GANADERAS
FRUTALES: 5.386.877,44€	RYD: 2.294.128,09 €
HERBÁCEOS EXTENSIVOS: 2.312.212,43 €	VACUNO REPRODUCTOR: 327.037,63 €
CEREZA: 412.929,43 €	VACUNO DE CEBO: 50.716,58 €



COMPROMISO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Impulso del seguro agrario como uno de los ejes fundamentales del trabajo del Departamento y apuesta principal.

1ª COMPARECENCIA del Consejero ante la Comisión de Agricultura de las Cortes de Aragón (15 de septiembre de 2024):

- Incremento partida económica** destinada al apoyo: 8,8 millones de euros en 2023-11,8 millones en 2024-12,4 millones en 2025-13,4 millones en 2026. **(subida del 56% del presupuesto destinado a la subvención en los últimos 2 años).**
- Cambio de sistema: aplicación** del descuento de la ayuda en el momento de la **formalización de la póliza.**

NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SUBVENCIÓN

VENTAJAS:

- **No necesario formalizar solicitud única/declaración de seguros agrarios.**
- **Descuento directo** de la subvención en el momento de **formalización de la póliza** (aplicado desde el 1/09/2025).

IMPLEMENTACIÓN:

- **Paulatina** del nuevo sistema en función de la fecha de formalización de la póliza:
 - Convenio GA-AGROSEGURO:** firmado el **23/06/2025**
 - Bases reguladoras subvenciones:** publicadas en BOA el **14/08/2025**
 - Órdenes convocatoria subvenciones:** publicada en BOA el **9/09/2025**
 - Aplicación del sistema:** desde el **1/09/2025**



IMPLEMENTACIÓN NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SUBVENCIÓN

En el año 2025, se publicarán **3 convocatorias** que suponen la **coexistencia** de los **sistemas**:

1. **PUBLICADA** la Orden AGA/1134/2025, de 28 de agosto, por la que se convocan las subvenciones a la contratación de seguros agrarios en la Comunidad Autónoma de Aragón, para el año 2025 para las líneas del cuadragésimo sexto plan de seguros agrarios combinados (Plan 2025) **suscritas entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 (publicada en el BOA del 9/09).** **NUEVO SISTEMA**

Presupuesto: 500.000€

2. **EN PROCESO DE PUBLICACIÓN** la Orden AGA/XXX/2025 por la que se convocan subvenciones a una parte del coste de contratación de los seguros agrarios para el ejercicio 2025 que recoja las subvenciones a las pólizas de las líneas de seguro que se relacionan en el anexo I, pertenecientes al **Plan 2024** más aquellas **pólizas del Plan 2025 formalizadas entre el 01/01 y el 31/08/2025 (aprobada por Consejo de Gobierno el 15 de octubre de 2025)**, a expensas publicación en BDNS y BOA. **SISTEMA ANTIGUO-PAGO ESCOBA**

Presupuesto: 11.880.000€

3. **EN PROCESO DE ELABORACIÓN** la Orden AGA/XXX/2025, por la que se convocan las subvenciones a la contratación de seguros agrarios en la Comunidad Autónoma de Aragón, para el año 2026 para las líneas del cuadragésimo séptimo plan de seguros agrarios combinados (**Plan 2026**) **suscritas entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de xx de 2026** que incluirá también a todas las pólizas suscritas en años o planes de seguros anteriores que estén pendientes de tramitación, de acuerdo con los grupos y porcentajes de subvención en la orden de convocatoria correspondiente. **NUEVO SISTEMA**

Presupuesto: a expensas de la aprobación del presupuesto DGA 2026 (13.400.000€)



ORDEN AGA/1134/2025, de 28 de agosto, por la que se convocan las subvenciones a la contratación de seguros agrarios en la Comunidad Autónoma de Aragón, para el año 2025 para las líneas del cuadragésimo sexto plan de seguros agrarios combinados (Plan 2025) suscritas entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Actividades no subvencionables:

- a) Las contratadas por Administraciones Públicas.
- b) Las contratadas por empresas, sociedades o asociaciones cuya finalidad principal, reflejada en sus estatutos, sea distinta de la producción agraria.
- c) Las contratadas por empresas que no tengan la condición de pequeña o mediana empresa (Pyme)
- d) Las no subvencionadas por ENESA.
- e) Las contratadas en el módulo 1 y su complementario de cualquier seguro agrícola.
- f) Las contratadas con el sistema de hidrólisis en los seguros de retirada y destrucción.

Gastos subvencionables:

Las primas de las líneas de seguros agrarios pertenecientes al Plan 2025 que hayan de satisfacer las personas aseguradas, no subvencionadas con anterioridad por ésta Comunidad Autónoma en convocatorias precedentes, y suscritas desde el 1 de septiembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, cuya certificación haya sido aceptada por la Dirección General de Desarrollo Rural.

ORDEN AGA/1134/2025, de 28 de agosto

Requisitos de las personas beneficiarias:

Que contraten una póliza de alguno de los seguros relacionados en el anexo I, desde el 1 de septiembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025 y que hayan recibido la ayuda a la contratación del seguro agrario combinado de la Administración General del Estado a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (en adelante, ENESA).

b) Figurar como subvencionables en la base de datos CIAS

c) Tener la condición de Pyme, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 y anexo I Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión, de 14 de diciembre.

d) No tener la consideración de empresa en crisis

e) No estar sujetas a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.

ORDEN AGA/1134/2025, de 28 de agosto

Cálculo de la **cuantía individualizada de la subvención**:

- a) Como un porcentaje sobre la subvención de ENESA, salvo RYD que será una cuantía fija por cabeza de ganado, desglosado a nivel de especie, régimen, y grupo-raza, según anexo I.
- b) En el caso de agricultores jóvenes, se concederá el 70% del recibo de prima, siempre y cuando no supere la cuantía individual máxima establecida. Su cuantía se determinará como importe complementario a partir de la subvención concedida por ENESA, hasta alcanzar el máximo permitido. En el caso de jóvenes, para tener derecho a esta subvención deberán indicarlo en póliza y estar incluidos como jóvenes agricultores en la base de datos CIAS.

No se realizará el descuento de la subvención autonómica cuando el resultado del cálculo de ésta sea un importe inferior a 40 euros por póliza, excepto en las pólizas de seguro de producciones ganaderas que contemplen la línea de seguro RyD y la línea de seguro de explotación, cuyo límite será de 40 euros para cada una de las líneas de seguro.

El importe de subvención concedido por las Administraciones Públicas no podrá exceder el límite del 70% del recibo de prima de la póliza. En caso de que se superasen dichos niveles, se ajustará la subvención, minorando la cantidad a subvencionar por el Gobierno de Aragón

ORDEN AGA/1134/2025, de 28 de agosto

La **cuantía individual máxima** concedida por **póliza** será de:

Pólizas de líneas agrícolas:

- Explotaciones prioritarias y jóvenes: 30.000 euros.
- Resto de personas beneficiarias: **15.000** euros.
- Exclusiones: pólizas asociativas y línea OPFH/cooperativas (línea 303).

Pólizas de líneas ganaderas (líneas de vida y la de recogida y destrucción de cadáveres):

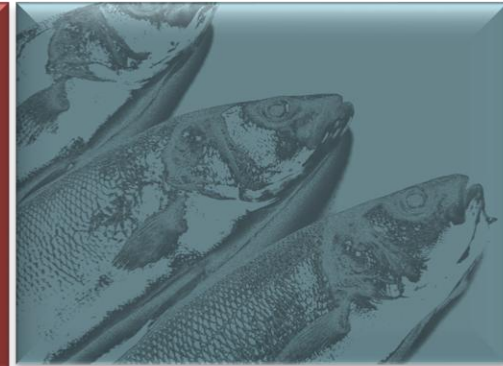
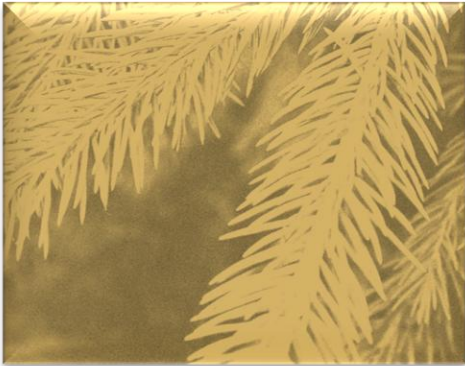
- Explotaciones prioritarias y jóvenes: 30.000 euros.
- Resto de personas beneficiarias: **10.000** euros. En aquellas pólizas de seguro de producciones ganaderas que contemplen la línea de seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación y la línea de seguro de explotación, cuyo límite será de 10.000 € para cada una de las líneas de seguro.

En el caso de las explotaciones agrarias prioritarias, para tener derecho a esta subvención deberán indicarlo en póliza y estar incluidos como explotación agraria prioritaria en la base de datos CIAS.

agroseguro

5. Campaña de marketing del último cuatrimestre

Sílvia Marques dos Santos
Directora del Área de Producción y Marketing



5. Campaña de marketing del último cuatrimestre

5.1 Plan de marketing

5.2 LinkedIn

5.3 YouTube

5.4 Web y App área clientes

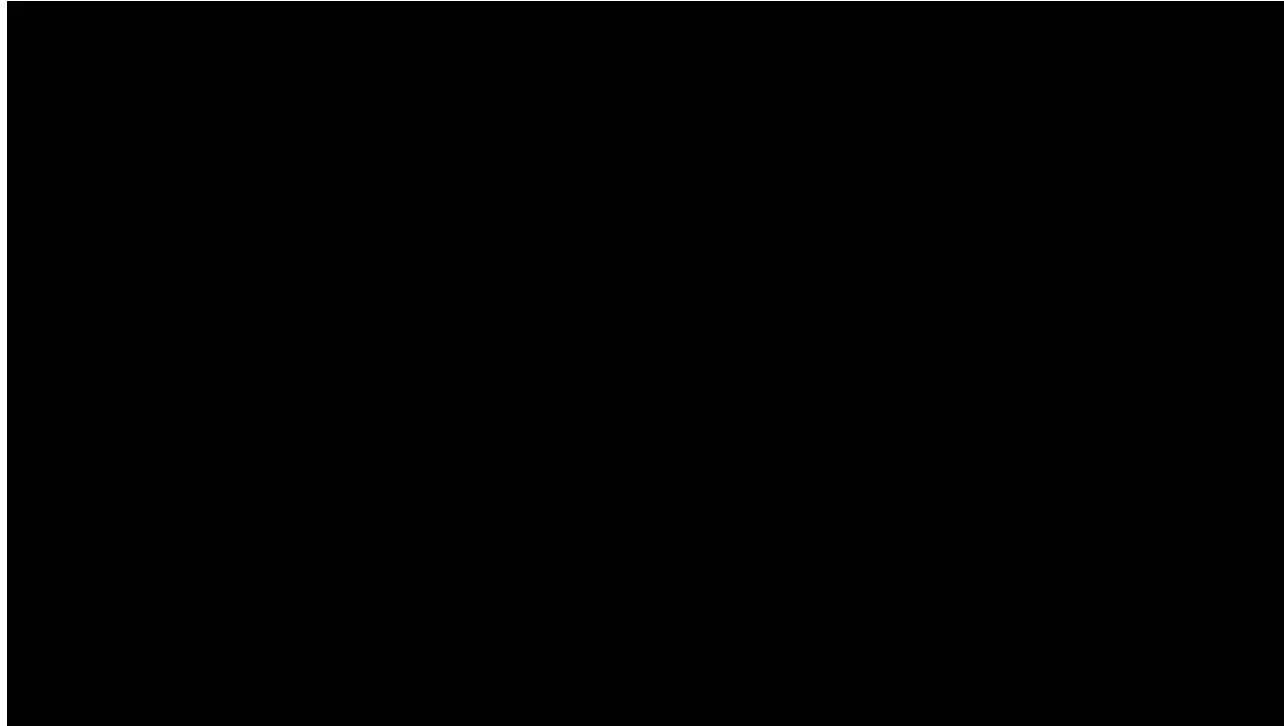
5.5 Tercero de Confianza

5.6 ICP (Índice Calidad Percibida)



agroseguro

“UNIDOS SUENA MEJOR”



Hemos creado una nueva identidad sonora que pone VOZ a nuestro compromiso y dedicación... a todo lo que nos une.

Una composición original y única que transmite una voz de marca, más HUMANA, optimista y positiva.

Algo que no solo se escucha...se siente.

Plan de marketing : Dos Campañas

agroseguro

“NADA CRECE SOLO”



Plan de marketing : Dos Campañas

Utiliza un tono reflexivo y pausado, que invita a escuchar y sentir.

Conecta con distintas generaciones y perfiles del entorno rural.

El giro final —“Nada crece solo”— es potente, emocional y estructuralmente coherente con el claim de marca.

Transforma lo técnico (seguro agrario) en algo profundamente humano, cercano y necesario.

agroseguro

5.1 Plan de marketing

Una estrategia audiovisual que se articula a través de:



1. Canales masivos: visibilidad (TV, radio y prensa nacional y autonómica).



2. Formatos focalizados: proximidad y personalización (TV local, digital, radio, revistas especializadas, patrocinios...).

5.1 Plan de marketing



**Prensa y
revistas**

agroseguro

5. CAMPAÑA DE MARKETING DEL ÚLTIMO TRIMESTRE

5.1 Plan de marketing

E-mailing

agroseguro

Cultivos herbáceos

Cosecha 2026

Att. Sara Vilaverde Agroseguro

Estimado/a agricultor/a:

Le informamos de que ya puede contratar su seguro de cultivos de herbáceas extensivas. En su caso, a la hora de asegurar su cosecha le corresponde:

5% de bonificación en la prima

*Se aplicará esta bonificación a los asegurados que hayan contratado los módulos 1 y 2 en seguro en el plan anterior y mantengan esta modalidad en el Plan 2024 Cosecha 2026 en las fechas establecidas.

Novidades del seguro

¡Descarga la app Agroseguro clientes!

- Accede a todo la información sobre tus pólizas.
- Consulta todos los datos sobre tus siniestros.
- Comienza siniestros de ganado y retrato

© 2024 Agros Seguros de España. Todos los derechos reservados.

Seguro de cultivos herbáceos extensivos

agroseguro

Contrate ya su seguro de herbáceos y llévase una bonificación del **5%**

Cultivos herbáceos

Banner

¡Contrata YA!

Contrate ya su seguro de herbáceos y llévase una bonificación del **5%**

Cultivos herbáceos

agroseguro

Contrate ya su seguro de herbáceos y llévase una bonificación del **5%**

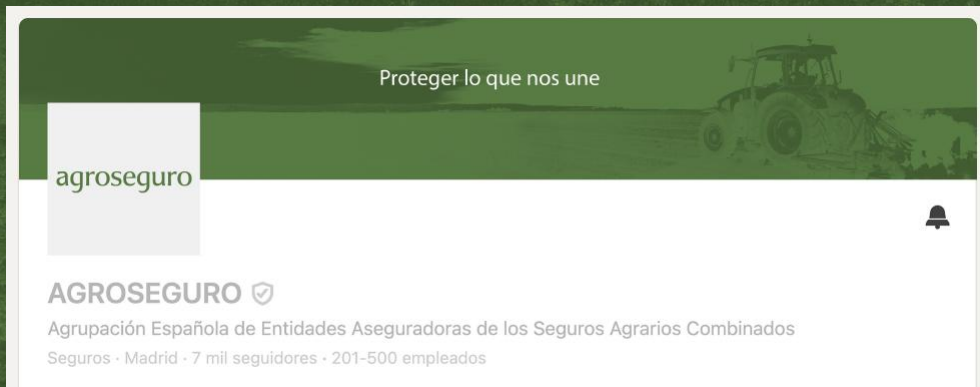
Cultivos herbáceos

agroseguro

5.1 Plan de marketing

Actividad	Medios	Objetivo	Acciones
Comunicación Externa Publicidad en medios	TV locales	Garantizar consistencia visual en todos los puntos de contacto. 29,5 mill contactos 37% total campaña	1.900 patrocinios y spots
	TV nacional : Agrosfera / MMII		22 programas / 2MMII
	Radios locales y nacionales		35 microespacios / 183 cuñas
	Artículos / NP / Entrevistas / Inserciones		Octubre / Noviembre / Diciembre
	Folleto / banners		Contratación último trimestre
	Digital: Youtube / LinkedIn		1,9 mil. impresiones
	Comunicaciones asegurados		Contratación último trimestre

5.2 LinkedIn



Casi 7.600 seguidores

+18%

Más de 29.000 clics
en contenido propio

+62%



193.000 impactos
cualificados

+7%

5.3 YouTube

☰ YouTube ^{ES}

- Inicio
- Shorts
- Suscripciones


Tú >

- Historial
- Listas de reproduc...
- Ver más tarde
- Videos que me gus...

Explorar

- Música
- Películas
- En directo
- Videojuegos
- Noticias
- Deportes
- Aprendizaje
- Pódcasts

agroseguro







Agroseguro
@agroseguro9390 · 336 suscriptores · 45 videos
Más información sobre este canal ...más

Suscribirse

Inicio **Videos** Shorts Listas Q

Más recientes Populares Más antiguas

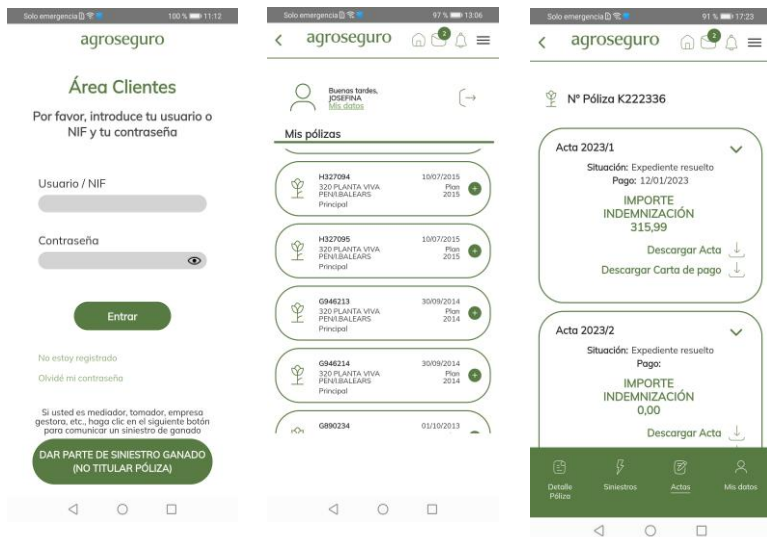
- 
Nada crece solo - Agroseguro
185 visualizaciones · hace 23 horas
- 
Identidad sonora de Agroseguro
65 visualizaciones · hace 23 horas
- 
Identidad gráfica Agroseguro
96 visualizaciones · hace 1 día
- 
Proteger lo que nos une - Estrategia de marca - Agroseguro
73 visualizaciones · hace 1 día

agroseguro

5.4 App Agroseguro Clientes

Datos septiembre 2025

44.793	ANDROID		IOS	
	Nº DESCARGAS	%	Nº DESCARGAS	%
	27.710	62%	17.083	38%



Desde la fusión de las APP, hemos conseguido un **crecimiento del 80%**, con más de **19 mil** nuevas instalaciones.

5.4 Web Agroseguro Clientes

AGROSEGURO Importar favoritos CRM Agroseguro netTime6 Nueva pestaña

agroseguro

Área Clientes

Por favor, introduce tu usuario o NIF y tu contraseña

Usuario / NIF

Contraseña

Entrar

No estoy registrado

Olvidé mi contraseña

Si usted es mediador, tomador, empresa gestora, etc., haga clic en el siguiente botón para comunicar un siniestro de ganado

**DAR PARTE DE SINIESTRO GANADO
(NO TITULAR PÓLIZA)**

Contáctanos | Avise local

Descárgate nuestra App

Descubre lo que puedes hacer con tu móvil

¡Descárgatela!

App Store Google Play

USUARIOS 129 (Mil)
MOVIL 52%
SOBREMESA 47%

Datos septiembre 2025

5.5 Tercero de Confianza

Envíos realizados
30.748

E-mail	16.032
SMS	10.790
Postal	3.926

Sin incidencias

Cambio de canal

E-mail / SMS	4%
SMS / Postal	3%

BBDD depuradas

Interacciones

E-mail	51%
SMS	60%

Confianza

5. CAMPAÑA DE MARKETING DEL ÚLTIMO TRIMESTRE

Datos julio - septiembre 2025



agroseguro



2024

AVANCE 2025

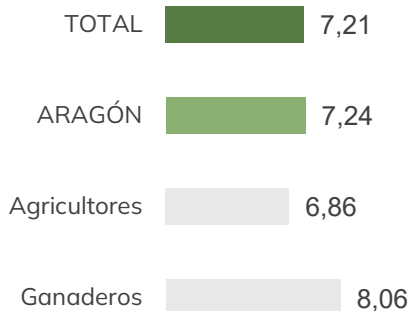
5.6 ICP (Índice de Calidad Percibida)

Dirección Territorial Aragón



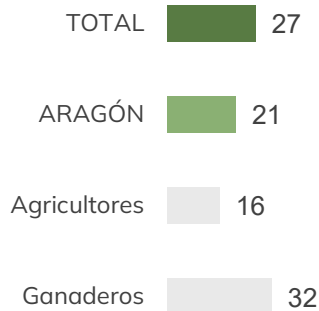
6,57

Calidad Global
(Media, escala de 0 a 10)



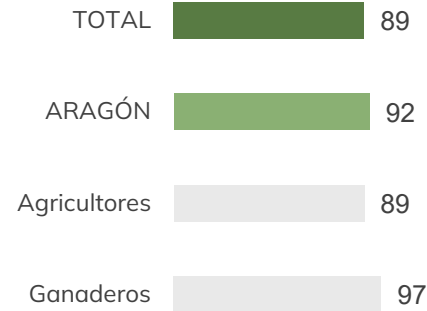
+11

NPS
(% Promotores - % Detractores)



83%

Fidelidad
(% Contratará)



Base Total: 2.000 | Aragón: 108 | Agricultores Aragón: 74 | Ganaderos Aragón: 34

5. CAMPAÑA DE MARKETING DEL ÚLTIMO TRIMESTRE

agoseguro

6.6 ICP (Índice de Calidad Percibida)

Dirección Territorial Aragón

2024



6,57

Calidad Global

(Media, escala de 0 a 10)



+11

NPS

(% Promotores - % Detractores)

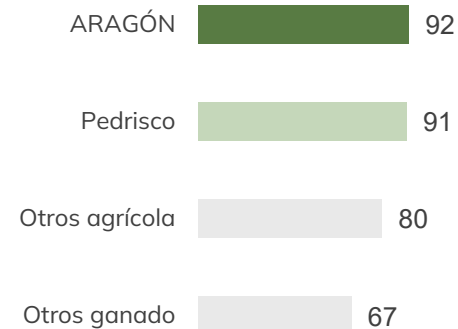
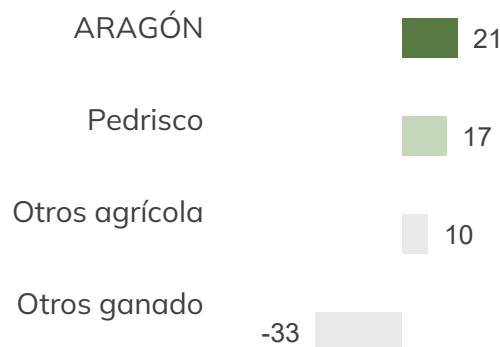
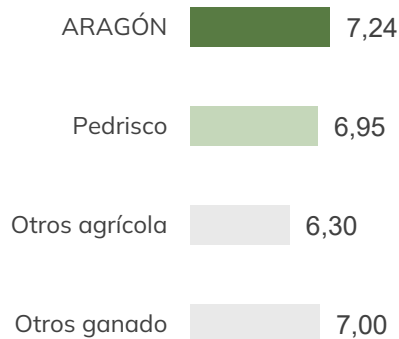


83%

Fidelidad

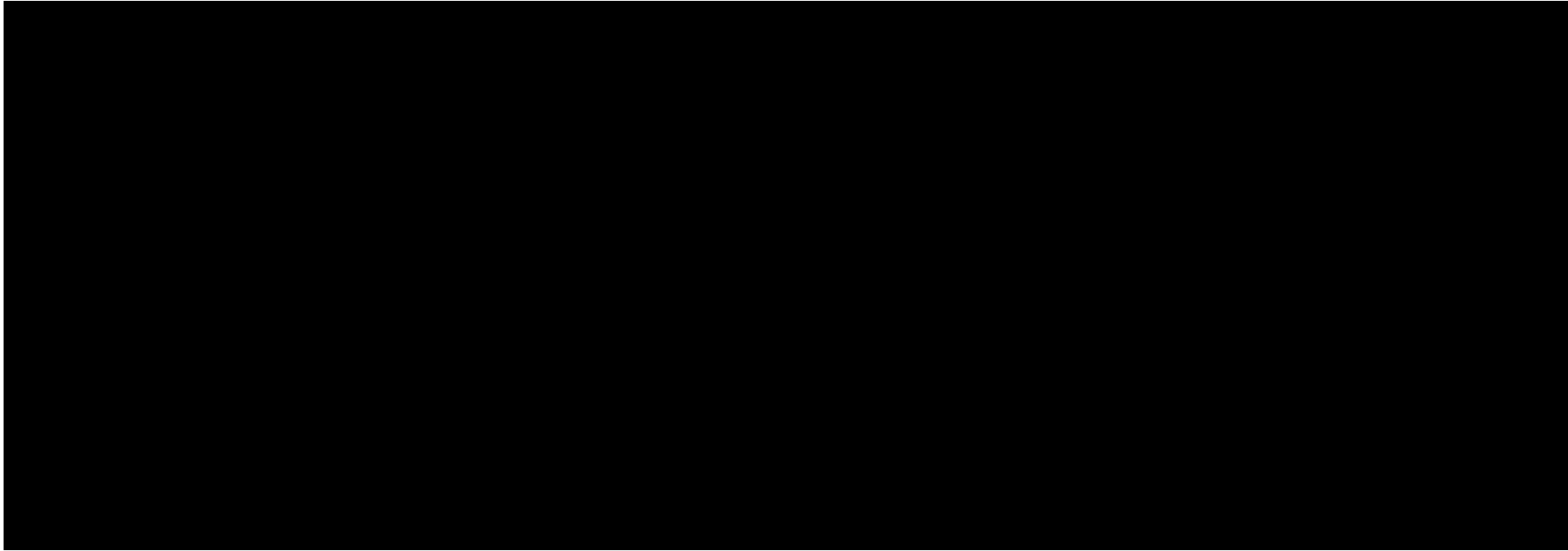
(% Contratará)

AVANCE 2025



Base Aragón: 108 | Pedrisco: 64 | Otros agrícola: 10 | Otros ganado: 3

agroseguro



agroseguro

agroseguro

Muchas gracias